

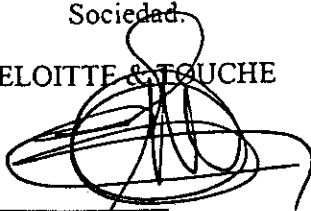

1 2 JUL. 1999
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1999
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Sniace, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sniace, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Como se comenta en la nota 5 de la Memoria, en 1996 la Sociedad consideró que era aplicable la actualización del balance y se acogió a la misma al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996. Al 31 de diciembre de 1998 el importe neto actualizado asciende a 2.826 millones de pesetas (3.779 millones de pesetas en 1997). De acuerdo con su plan de viabilidad, y según se indica en la nota 21 de la Memoria, la Sociedad ha llevado a cabo durante el segundo semestre de 1997 y todo el ejercicio 1998 determinadas negociaciones y formalizado acuerdos que permitirán, entre otras cosas, reiniciar la fabricación de papel en el segundo trimestre de 1999, y el inicio de la construcción de la planta de cogeneración, cuya inversión prevista supera los 7.300 millones de pesetas, y que se prevé entrará en funcionamiento en el año 2000, estando previsto que todas estas actuaciones generen tanto reducciones en los costes operativos como ingresos por la explotación de activos que al 31 de diciembre de 1997 y 1998 se hallaban improductivos. El efecto final, que tanto las reducciones de costes como los nuevos ingresos esperados a raíz de las mencionadas actuaciones tendrán sobre el resultado operacional, no podrá ser evaluado de forma objetiva, de acuerdo con el calendario de inversión de puesta en marcha de la planta de cogeneración, hasta bien pasada la primera mitad del año 2000. En consecuencia, se mantiene la incertidumbre en relación con la recuperación, mediante la generación de ingresos suficientes que compensen todos los costes y gastos incluida la amortización del inmovilizado material, por lo que entendemos se está incumpliendo con el principio contable del precio de adquisición.
3. Durante 1998 se ha eliminado la situación de déficit patrimonial existente al 31 de diciembre de 1997 mediante la realización de determinadas operaciones, entre las que destacan la realización de dos ampliaciones de capital y la obtención de un crédito participativo (ver notas 9 y 11 de la Memoria). Adicionalmente según se detalla en la nota 2.3, la Sociedad ha iniciado a lo largo de 1997 y 1998 la progresiva puesta en marcha de sus fábricas y la implantación de las acciones contempladas en el plan de viabilidad descritas en el párrafo anterior (véase la nota 20). No obstante lo anterior, que representa la vuelta a niveles de actividad normales para las principales líneas de producción con respecto al ejercicio anterior, la cuenta de resultados muestra unos resultados de explotación negativos, lo cual supone que se mantenga una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

4. Como se indica en la nota 11.1. de la Memoria, la Sociedad en 1997 formalizó un acuerdo para cancelar la deuda mantenida con una entidad financiera. Al 31 de diciembre de 1998 se había materializado una parte del acuerdo, y se encontraba pendiente el resto, por estar sujeto a la resolución de determinadas condiciones suspensivas que se incluyen en el mismo. En la actualidad no es posible evaluar el efecto que pudiera derivarse sobre las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1998 con motivo de la resolución definitiva del mencionado acuerdo, caso de que ésta tuviera lugar.
5. Como se menciona en la nota 10.2. de la Memoria, las provisiones constituidas para el canon de vertidos al 31 de diciembre de 1998 ascienden a 1.078 millones de pesetas. Estas provisiones se dotan anualmente, en función de las estimaciones de la Sociedad. Las liquidaciones giradas por Confederación Hidrográfica del Norte de España por importe de 4.088 millones de pesetas, por los ejercicios 1985 a 1996, se consideraron improcedentes y fueron recurridas por la Sociedad. Desconocemos el efecto que sobre las cuentas anuales adjuntas pudiera derivarse como consecuencia de la resolución final de los mencionados recursos.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad que se describe en el párrafo dos, y por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos tres a cinco, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE









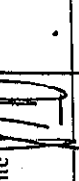
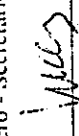

Gabriel López
Socio

29 de marzo de 1999

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

	1998 (En miles de pesetas)	1997 (En miles de pesetas)
ACTIVO		
Gastos de establecimiento	130.270	14.730
Inmovilizaciones inmateriales, neto	23.510	11.937
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 5)	9.448.482	11.040.588
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	201.013	128.552
	<u>9.803.275</u>	<u>11.195.807</u>
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	1.003
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 7)	1.354.609	1.558.603
Deudores (Nota 8)	3.507.441	2.948.196
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	2.504.870	5.594
Tesorería	58.956	26.514
	<u>7.425.876</u>	<u>4.538.907</u>
TOTAL ACTIVO	<u>17.229.151</u>	<u>15.735.717</u>
PASIVO		
FONDOS PROPIOS (Nota 9):		
Capital suscrito	4.036.074	11.621.816
Prima de emisión	1.210.822	0
Reservas de revalorización	4.086.762	4.078.428
Resultados de ejercicios anteriores	-6.669.857	-16.932.538
Pérdidas y ganancias. Pérdida	-1.574.565	-500.184
	<u>1.089.236</u>	<u>-1.732.478</u>
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	6.147
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 10)	1.655.586	2.000.333
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	2.738.665	720.000
Deudas con empresas del grupo (Nota 12)	0	92.090
Otros acreedores (Nota 13)	4.399.185	6.278.740
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	188
	<u>7.137.850</u>	<u>7.091.018</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	4.842.493	4.769.671
Deudas con empresas del grupo (Nota 12)	26.053	0
Acreedores comerciales (Nota 14)	615.011	849.871
Otras deudas no comerciales (Nota 15)	1.862.922	2.751.155
	<u>7.346.479</u>	<u>8.370.697</u>
TOTAL PASIVO	<u>17.229.151</u>	<u>15.735.717</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta




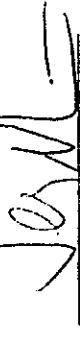


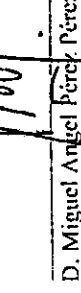


 D. Blas Mezquita Saez Presidente	 D. Andrés Rubio López Vicepresidente	 D. Miguel Gofiez de Linaño Botella Consejero - Secretario	 D. Juan Carlos Basena Martín Consejero	 D. Victor Guzmán Del Pino Consejero
 D. Roberto Peón Alonso Consejero	 D. Miguel Ángel Pérez Pérez Consejero	 D. Jesús Suárez Méndez Consejero	 D. Antonio Tames Hernández Consejero	

Madrid, 26 de marzo de 1999

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

	1998 (En miles de pesetas)	1997 (En miles de pesetas)
GASTOS		
Aprovisionamientos	5.724.195	3.612.691
Gastos de personal (Nota 17)	2.288.806	2.099.208
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.226.874	869.223
Variación de las provisiones de tráfico	-27.513	5.322
Otros gastos de explotación	1.528.735	1.092.871
Total gastos de explotación	<u>10.741.097</u>	<u>7.679.315</u>
Gastos financieros y asimilados	635.758	652.505
Diferencias negativas de cambio	55.881	26.138
Pérdidas de inversiones financieras	3.353	0
Total gastos financieros	<u>694.992</u>	<u>678.643</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		
Variación provisiones cartera de control	50.000	0
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0	477
Gastos extraordinarios (Nota 17)	381.944	105.699
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 17)	108.377	55.090
Total gastos extraordinarios	<u>540.321</u>	<u>161.266</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>82.764</u>	<u>1.736.094</u>
Impuesto sobre Sociedades	0	0
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>1.574.565</u>	<u>500.184</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	<u>1.574.565</u>	<u>500.184</u>
INGRESOS		
Ventas (Nota 17)	9.336.010	5.598.713
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	179.008	482.342
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	18.258	110
Otros ingresos de explotación	34.772	253
Total ingresos de explotación	<u>9.568.048</u>	<u>6.081.418</u>
PERDIDAS DE EXPLOTACION	<u>1.173.049</u>	<u>1.597.897</u>
Ingresos de participaciones en capital	160.264	0
Otros intereses e ingresos asimilados	16.744	19.867
Diferencias positivas de cambio	33.704	20.395
Total ingresos financieros	<u>210.712</u>	<u>40.262</u>
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>484.280</u>	<u>638.381</u>
PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>1.657.329</u>	<u>2.236.278</u>
Beneficios en enajenación de inmovilizado (Nota 6)	34.219	1.580.378
Ingresos extraordinarios (Nota 17)	139.166	293.350
Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 17)	449.700	23.632
Total ingresos extraordinarios	<u>623.085</u>	<u>1.897.360</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

 D. Blas Mezquita Sáez Presidente	 D. Andrés Rubio Linares Vicepresidente	 D. Miguel Gómez de Liño Botella Consejero - Secretario	 D. Juan Carlos Dacna Martín Consejero	 D. Victor Guzmán Del Pino Consejero
 D. Roberto Peón Alonso Consejero	 D. Miguel Ángel Pérez Pérez Consejero	 D. Jesús Suárez Méndez Consejero	 D. Antonio Tenes Hernández Consejero	

Madrid, 26 de marzo de 1999

SNIACE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - Sniace, S.A. se constituyó el 1 de diciembre de 1939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.
- 1.2. Actividades - El objeto social consiste en la explotación por cualquier título de terrenos forestales. La producción y venta de pasta mecánica y papeles de todas clases. La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas. La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas. La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACION

- 2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales en materia de contabilidad obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Durante 1998 todas las fábricas productivas de la Sociedad, excepto papel, han mantenido su actividad normal, mientras que durante el primer cuatrimestre de 1997 se produjeron diversas regulaciones temporales de empleo.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente que requiere la presentación de cuentas anuales para cada sociedad, las presentes cuentas anuales se refieren exclusivamente a las individuales de Sniace, S.A. y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad.

Con motivo de la venta de la participación mantenida en la filial Industrias Químicas Textiles, S.A., en 1997 la Sociedad no formuló cuentas anuales consolidadas, habida cuenta la escasa significación que representaba consolidada, el resto de las filiales, Bosques de Cantabria, S.A. y Bosques 2000, S.A.

En 1998 se presentan por separado las cuentas consolidadas de la Sociedad mediante la integración global de Sniace Poliamida, S.L. y no se incorporan Bosques de Cantabria, S.A., Bosques 2000, S.A. y Lignotech Ibérica, S.A. por su escasa significación en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas.

En ejercicio 1998, las cuentas anuales consolidadas reflejan una disminución de los fondos propios de 23 millones de pesetas que se corresponde con el aumento de las pérdidas del ejercicio, respecto a las cuentas anuales individuales de Sniace, S.A.

- 2.3. Empresa en funcionamiento - La Sociedad se ha visto incurso en los últimos ejercicios en una situación de mercado y conflictividad social que ha deteriorado su situación patrimonial al incurrir en pérdidas por importes significativos. Así a 31 de diciembre de 1.997 presentaba un déficit patrimonial de 1.732 millones de pesetas, que con las medidas desarrolladas durante 1.998 (véase nota 9) ha quedado en un neto patrimonial positivo a 31 de diciembre de 1.998 de 1.089 millones de pesetas, que incluyendo según la normativa mercantil el crédito participativo (véase nota 11.1) sería de 3.089 millones de pesetas.

Con fecha 29 de septiembre de 1996 se firmó el Plan de Viabilidad para la Sociedad (véase nota 20) auspiciado por el Gobierno de Cantabria y aceptado por todos los agentes sociales, económicos e institucionales. Durante 1997 y 1998, como se indica en las notas 9.1, 11.1 y 13.1 se han iniciado y materializado algunas de las acciones contempladas en el mencionado Plan de Viabilidad con objeto de lograr una estructura financiera más equilibrada y restituir el déficit patrimonial de la Sociedad. Los administradores consideran que estas acciones, junto con las realizadas y previstas para el ejercicio 1999 (véase nota 21), mejoran las expectativas empresariales disminuyendo las dudas que pudieran existir sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales por lo que éstos las formulan asumiendo que tal actividad continuará.

- 2.4 Cesión de rama de actividad - Con fecha 1 de diciembre de 1998 se constituyó Sniace Poliamida, S.L., cuyo capital social fue suscrito íntegramente por Sniace, S.A. mediante la aportación de los activos y pasivos relacionados con la rama de actividad dedicada a la fabricación y comercialización de poliamida. El desglose de los bienes, derechos y obligaciones cedidos es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Activo:	
Inmovilizado material, neto	743.357
Existencias	289.636
Deudores	<u>552.489</u>
	<u>1.585.482</u>
Pasivo:	
Provisiones	27.174
Deudas a largo plazo	918.936
Deudas a corto plazo	<u>587.547</u>
	<u>1.533.657</u>
Valor neto aportado	<u><u>51.825</u></u>

La comparabilidad de las cuentas de los ejercicios 1998 y 1997 está afectada por esta circunstancia.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación de las pérdidas del ejercicio 1998, por importe de 1.575 millones de pesetas, a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

Las pérdidas del ejercicio 1997 por 500 millones de pesetas se aplicaron a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACION

- 4.1. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de ampliación de capital y se amortizan linealmente en un período de cinco años.
- 4.2. Inmovilizaciones inmateriales - Recoge aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cinco años. La amortización de los ejercicios 1998 y 1997 ha supuesto 12 y 11 millones de pesetas en cada ejercicio, respectivamente.

- 4.3. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición, habiendo sido actualizadas en 1996 de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

<u>Descripción</u>	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,55%
Maquinaria	6,67%
Utillaje	10,00%
Otras instalaciones	5,55%
Otro inmovilizado material	10,00%

Durante los ejercicios 1998 y 1997 se aplican los porcentajes anuales de amortización para los bienes de todas las fábricas de la Sociedad si éstas se encuentran en actividad. Para los períodos de inactividad, la amortización aplicada se corresponde con la estimada como consecuencia de la depreciación técnica de los bienes y equivale a un 20% del porcentaje anual.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

- 4.4. Inmovilizaciones financieras - Los valores negociables se valoran por el precio de adquisición, que incluye los gastos inherentes a la operación. Cuando el precio de mercado es inferior al de coste, se dotan las provisiones necesarias para que prevalezca el menor de dichos valores. Para las participaciones en el capital de empresas no admitidas a cotización y de empresas del grupo y asociadas se considera como precio de mercado el valor teórico contable que les corresponda, dotándose la correspondiente provisión en función de la evolución de los fondos propios.
- 4.5. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o producción se dota la provisión correspondiente.

- 4.6. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.
- 4.7. Impuesto sobre beneficios - El Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes. Siguiendo un criterio conservador, no se contabilizan los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas y los impuestos anticipados.
- 4.8. Provisiones para pensiones y obligaciones similares - Los fondos internos para cubrir los compromisos contraídos con el personal para el pago de pensiones y similares se dotan contablemente en base al devengo estimado según cálculos actuariales, utilizando el método de capitalización individual. El importe devengado se registra en la partida de gastos de personal.
- 4.9. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.10. Deudas acogidas al convenio de suspensión de pagos - Se presentan por el valor de reembolso que resulta de la aplicación del convenio y se clasifican a corto o largo plazo atendiendo al vencimiento de las mismas.
- 4.11. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a pesetas aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo Ingresos a distribuir en varios ejercicios, y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio, salvo las correspondientes a monedas convertidas al Euro por lo que respecta al ejercicio 1998.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento durante los ejercicios 1998 y 1997 de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

	31/12/96	Adiciones	Retiros	31/12/97	Adiciones	Retiros	Traspasos	Traspaso a poliamida	31/12/98
	(En miles de pesetas)								
Terrenos y construcción	5.218.090	42.424	(13.645)	5.246.869	88.553	(26.386)	2.765	(591.257)	4.720.544
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.287.790	27.074	-	23.314.864	153.840	(555)	69.241	(2.996.012)	20.541.378
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	348.321	4.872	(1.221)	351.972	9.385	(850)	-	(287.612)	72.895
Equipos para proceso de información	51.329	2.340	-	53.669	14.403	-	-	(1.047)	67.025
Elementos de transporte	76.247	1.400	(1.480)	76.167	452	-	-	-	76.619
Otro inmovilizado	317.229	-	-	317.229	-	-	-	(6.919)	310.310
Inmovilizaciones materiales en curso	196.687	-	-	196.687	105.344	-	(72.006)	(51.030)	178.995
	<u>29.495.693</u>	<u>78.110</u>	<u>(16.346)</u>	<u>29.557.457</u>	<u>371.977</u>	<u>(27.791)</u>	<u>-</u>	<u>(3.933.877)</u>	<u>25.967.766</u>
Terrenos y construcción	2.096.725	165.838	-	2.262.563	220.725	(1.657)	-	(391.518)	2.090.113
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.959.371	663.282	-	15.622.653	946.386	(555)	-	(2.511.880)	14.036.604
Otras instalac., utillaje y mobiliario	325.566	4.555	(746)	329.375	5.523	(850)	-	(282.131)	51.917
Equipos para proceso de información	24.557	2.909	-	27.466	4.783	-	-	(263)	31.986
Elementos de transporte	42.272	2.908	(1.480)	43.700	4.387	-	-	-	48.087
Otro inmovilizado	220.699	10.413	-	231.112	14.193	-	-	(4.728)	240.577
	<u>(17.669.190)</u>	<u>849.905</u>	<u>(2.226)</u>	<u>18.516.869</u>	<u>1.195.997</u>	<u>(3.062)</u>	<u>-</u>	<u>(3.190.520)</u>	<u>16.519.284</u>
Inmovilizaciones materiales, neto	<u>11.826.503</u>	<u>(771.795)</u>	<u>(14.120)</u>	<u>11.040.588</u>	<u>(824.020)</u>	<u>(24.729)</u>	<u>-</u>	<u>(743.357)</u>	<u>9.448.482</u>

5.1. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio de 1996, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre, en 1996 se revalorizaron las inmovilizaciones materiales en un importe de 4.205 millones de pesetas. El efecto sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 1997 y 1998, es el siguiente:

	1997	1998
	(En miles de pesetas)	
Terrenos y construcciones	98.506	130.729
Instalaciones técnicas y maquinaria	325.478	465.269
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.514	1.216
Otro inmovilizado	319	698
	<u>425.817</u>	<u>597.912</u>

La actualización de balances contabilizada al amparo de lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996 es una corrección excepcional de los elementos del inmovilizado, debida solamente a la aplicación de la legislación fiscal y que está prevista en el artículo 195.3 del Texto Refundido de la LSA y 38.2 del Código de Comercio que, en el caso de los activos amortizables, incrementa las amortizaciones del año 1997 y siguientes, según se expone en el párrafo anterior.

Dichos valores actualizados de los elementos de inmovilizado, de acuerdo con la normativa del Real Decreto, no superan el valor real de mercado de cada uno de ellos, definido como el justo valor de la transacción entre un libre comprador y un libre vendedor, teniendo ambos conocimiento de todos los actos pertinentes y sin actuar, en ningún caso bajo presión indebida.

Este valor real de mercado fue estimado por la empresa independiente de valoración American Appraisal España, S.A., en 25.580 millones de pesetas para la totalidad del inmovilizado material, y de 21.511 millones de pesetas excluyendo los terrenos.

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Plan de Viabilidad elaborado por la firma COYPSA por encargo del Gobierno Regional de Cantabria, en el caso de los activos necesarios para llevar a cabo la actividad de la empresa, el valor resultante de la actualización de dichos elementos patrimoniales no supera el importe que previsiblemente recuperará la empresa mediante la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos incluida la amortización.

- 5.2. Los elementos afectos a la fábrica de papel al 31 de diciembre de 1998 presentan un valor neto contable de 1.776 millones de pesetas (1.786 millones de pesetas en 1997). En este importe se incluye el valor de la actualización practicada en 1996 por 628 millones de pesetas. Si bien esta fábrica ha permanecido inactiva durante los últimos ejercicios, está previsto entre en funcionamiento el segundo trimestre de 1999. La Sociedad ha firmado un contrato por el que alquila las citadas instalaciones.
- 5.3. Las adiciones durante los ejercicios 1998 y 1997 del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponden a trabajos de plantación, siembra y selección de brotes en los diferentes montes propiedad de la Sociedad realizados por la compañía filial Bosques de Cantabria, S.A.
- 5.4. El epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso incluye el coste incurrido hasta el 31 de diciembre de 1998 en una planta depuradora y de recuperación adquirida por la Sociedad, la cual se clasificará en el epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria en el momento de su completa instalación y puesta en funcionamiento.

- 5.5. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1998 y 1997, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Terrenos y construcciones	121.453	83.297
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.163.018	8.182.434
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	29.896	305.083
Otro inmovilizado	<u>47.582</u>	<u>45.043</u>
	<u>6.361.949</u>	<u>8.615.857</u>

- 5.6. Excepto por lo comentado en el punto 5.2., al 31 de diciembre de 1998 y 1997 no existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación con un valor neto contable significativo.
- 5.7. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectos a diferentes hipotecas y embargos por un valor total de 14.600 millones de pesetas.

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento durante los ejercicios 1998 y 1997 de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe, es como sigue:

	<u>31/12/96</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31/12/97</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/98</u>
	----- (En miles de pesetas) -----					
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	1.251.623	40.000	1.169.622	122.001	81.834	203.835
Créditos a largo plazo	-	-	-	-	40.000	40.000
Inversiones financieras permanentes	3.196	-	-	3.196	-	3.196
Depósitos y fianzas a largo plazo	3.619	-	264	3.355	627	3.982
Provisiones	-	-	-	-	(50.000)	(50.000)
	<u>1.258.438</u>	<u>40.000</u>	<u>1.169.886</u>	<u>128.552</u>	<u>72.461</u>	<u>201.013</u>

6.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Denominación, domicilio y actividad	Año	% de partici- pación	Patrimonio contable				Valor contable	
			Capital social	Reservas	Resultados	Total	1993	1997
----- (En miles de pesetas) -----								
Lignotech Ibérica, S.A.	1993	40,00	180.000	202.567	4.665	387.232	72.000	-
Torrelavega, Cantabria	1997	40,00	180.000	76.506	174.096	430.602	-	72.000
-Productos Químicos-								
Bosques de Cantabria, S.A.	1998	100,00	50.000	1.533	(88.112)	(36.579)	-	-
Torrelavega, Cantabria	1997	100,00	50.000	1.383	150	51.533	-	50.000
-Explotación de bosques-								
Sniace Poliamida, S.L.	1998	100,00	3.149.402	9.472	(65.667)	3.093.207	51.525	-
Torrelavega Cantabria								
- Fabricación de fibra								
Papelera de Besaya, S.L.	1998	30,00	100.000	-	-	-	30.000	-
Madrid								
- Fabricación de papel								
Otras participaciones							10	1
							<u>153.835</u>	<u>122.001</u>

El resultado del ejercicio 1998 de Lignotech Ibérica, S.A. se muestra neto de dividendos entregados a cuenta por importe de 400 millones de pesetas.

Formando parte del acuerdo firmado con Banco Español de Crédito, S.A. (véase nota 11.1), durante el ejercicio 1997 se produjo la entrega de las acciones que la Sociedad mantenía en Industrias Químicas Textiles, S.A. La operación generó un beneficio de 1.580 millones de pesetas que se presenta en la cuenta de Beneficios en enajenación de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997.

En 1997 se efectuó una ampliación del capital social de Bosques de Cantabria, S.A. (Boscan) por importe de 40 millones de pesetas.

En otras participaciones se incluye el valor contable de la participación mantenida en Bosques 2000, S.L. Sniace, S.A. mantiene el 100% del control de esta compañía a través de la filial Bosques de Cantabria, S.A., la cual se constituyó en 1995 con un capital social de 10 millones de pesetas. En 1996 inicia su actividad que consiste en explotaciones forestales, participación en subastas e investigación y desarrollo sobre la mejora de la producción forestal. En 1997 se amplió el capital en 10 millones de pesetas y su patrimonio al 31 diciembre de 1998 y 1997 es de 17 y 20 millones de pesetas, respectivamente.

Como se indica en la Nota 2.4, en 1998 se aportó la rama de actividad de poliamida para la constitución de Sniace Poliamida, S.L. El valor neto contable de los bienes, derechos y obligaciones aportados asciende a 51.825 miles de pesetas, si bien los valores de mercado asignado a esos mismos bienes han cubierto la totalidad del capital social con el que se ha constituido Sniace Poliamida, S.L.

En 1998 se ha constituido la sociedad Papelera de Besaya, S.L. con quien la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento del edificio de la fábrica de papel y otros edificios, terrenos, maquinaria e instalaciones adscritos a la citada fábrica, así como distintos contratos para el suministro de distintos servicios. Esta sociedad ha iniciado las tareas de puesta en marcha de la fábrica de papel, estando previsto el inicio de la actividad en el mes de mayo de 1999.

El desglose de las inversiones financieras temporales es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Créditos a empresas del grupo	2.500.000	-
Fianzas y depósitos	<u>4.870</u>	<u>5.594</u>
	<u><u>2.504.870</u></u>	<u><u>5.594</u></u>

Créditos a empresas del grupo comprende dos créditos concedidos a Bosques 2000, S.L., uno de 2.360 millones de pesetas con vencimiento el 31 de enero de 1999, y otro de 140 millones con vencimiento a un año. Ambos créditos devengan un tipo de interés anual del 3%.

7. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Materias primas y otros aprovisionamientos	590.141	728.021
Productos en curso y semiterminados	50.858	85.017
Productos terminados	727.968	770.949
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	2.099
	<u>1.368.967</u>	<u>1.586.086</u>
Provisión por depreciación de existencias	(14.358)	(27.483)
	<u><u>1.354.609</u></u>	<u><u>1.558.603</u></u>

8. DEUDORES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Clientes	173.893	314.561
Clientes, efectos comerciales a cobrar	1.466.335	1.568.028
Clientes, empresas del grupo y asociadas	140.351	55.420
Clientes y deudores de dudoso cobro	633.436	675.745
Deudores varios	9.430	28.187
Deudores, empresas del grupo y asociadas	292.197	84.502
Administraciones públicas	1.419.857	881.065
Anticipos de remuneraciones	3.076	6.111
	<u>4.138.575</u>	<u>3.613.619</u>
Provisión para insolvencias	(631.134)	(665.423)
	<u><u>3.507.441</u></u>	<u><u>2.948.196</u></u>

- 8.1. Los efectos descontados pendientes de vencimiento y los anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascienden a 1.342 y 1.544 millones de pesetas, respectivamente y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar.

- 8.2. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 las cuentas a cobrar en moneda extranjera corresponden a las siguientes transacciones:

Rúbrica	1998		1997	
	Divisas	Miles de pesetas	Divisas	Miles de pesetas
Franco Francés	2.050.098	51.949	5.426.678	137.181
Dólares USA	3.549.658	505.698	2.907.590	440.645
Lira Italiana	6.689.843.830	574.256	6.184.024.639	532.692
Otros	-	66.236	-	14.017
		<u>1.198.139</u>		<u>1.124.535</u>

- 8.3. Los epígrafes de clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas corresponden a las siguientes sociedades:

	1998	1997
	(En miles de pesetas)	
Clientes:		
- Lignotech Ibérica, S.A.	83.312	55.420
- Sniace Poliamida, S.L.	55.809	-
- Bosques de Cantabria, S.A.	556	-
- Bosques 2000, S.L.	674	-
	<u>140.351</u>	<u>55.420</u>
Deudores:		
- Bosques de Cantabria, S.A.	150.212	58.977
- Sniace Poliamida, S.L.	64.805	-
- Otros	16	-
- Bosques 2000, S.L.	77.160	25.525
	<u>292.197</u>	<u>84.502</u>

- 8.4. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la cuenta Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	1998	1997
	(En miles de pesetas)	
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.354.205	777.082
Retenciones a cuenta	1.244	5.366
Otras deudas	64.408	98.617
	<u>1.419.857</u>	<u>881.065</u>

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el saldo mantenido con Hacienda Pública es de un importe de 1.354 y 777 millones de pesetas. Este saldo por IVA a compensar seguirá pendiente de devolución mientras no esté totalmente resuelta la situación de la deuda con la Confederación Hidrográfica del Norte (véase nota 10.2).

Asimismo, la cuenta Otras deudas recoge importes pendientes de cobro de diferentes administraciones públicas como consecuencia de expropiaciones efectuadas en ejercicios anteriores, e incluye un importe de 64 y 95 millones de pesetas que al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente, se encontraba embargado por Confederación Hidrográfica del Norte de España.

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante los ejercicios 1998 y 1997, es como sigue:

	31/12/96	Aumentos	Trasposos	Distribución de resultados	31/12/97	Aumentos	Disminuciones	Distribución de resultados	31/12/98
	(En miles de pesetas)								
Capital social	10.525.932	1.095.884	-	-	11.621.816	3.177.123	(10.762.865)	-	4.036.074
Prima de emisión	2.721.046	-	(2.721.046)	-	-	1.210.822	-	-	1.210.822
Reserva de revalorización	4.078.428	-	-	-	4.078.428	8.334	-	-	4.086.762
Reserva legal	856.406	-	(856.406)	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	1.035.523	-	(1.035.523)	-	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.594.137)	-	4.612.975	(1.951.376)	(16.932.538)	-	10.762.865	(500.184)	(6.669.857)
Pérdidas y ganancias	(1.951.376)	(500.184)	-	1.951.376	(500.184)	(1.574.565)	-	500.184	(1.574.565)
	<u>(2.328.178)</u>	<u>595.700</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.732.478)</u>	<u>2.821.714</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.089.23</u>

- 9.1. Capital Social - Al 31 de diciembre de 1996 el capital social estaba representado por 21.051.863 acciones al portador, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En cumplimiento con lo establecido en el Convenio de acreedores (véase nota 19), con fecha 24 de octubre de 1997 se amplió el capital social en un importe de 1.096 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.191.768 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una.

Las acciones se desembolsaron en su totalidad en el momento de la suscripción mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación del 40% del nominal de los créditos reconocidos como ordinarios en la lista definitiva de acreedores que figura incorporada al expediente de suspensión de pagos, y en la proporción que resultara para cada uno de dichos acreedores. Con ésta ampliación, al 31 de diciembre de 1997 el capital social estaba representado por 23.243.631 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 1997 en el mes de junio de 1998 se amplió la cifra de capital social en 1.832 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.663.531 acciones ordinarias de quinientas pesetas nominales cada una, de idénticas condiciones y características que las existentes, con derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir del 1 de enero de 1998.

Las acciones se emitieron por su valor nominal, es decir, quinientas pesetas, llevándose a cabo en el momento de la suscripción mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación, por una parte, de 1.311 millones de pesetas correspondiente a las deudas pendientes con los acreedores incluidos en la lista definitiva del Convenio de acreedores incorporada al expediente de suspensión de pagos y con las modificaciones introducidas por la Comisión de Vigilancia del Convenio de acreedores, y por otra, de 521 millones de pesetas correspondientes a las deudas pendientes con los trabajadores y pensionistas de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1998 acordó la reducción del capital social en 10.763 millones de pesetas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 400 pesetas, quedando éstas con un valor nominal de 100 pesetas por acción.

En el mes de diciembre de 1998 se llevó a cabo una ampliación de capital social mediante la emisión de 13.453.581 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una con una prima de emisión de 90 pesetas, habiendo sido suscrita y desembolsada íntegramente.

Al 31 de diciembre de 1998 el capital social está representado por 40.360.743 acciones al portador, de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa. La cotización al cierre de los ejercicios 1998 y 1997 era de 225 y 294 pesetas por acción, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 la Sociedad no tiene constancia de que exista ningún accionista con una participación superior al 10% del capital social.

- 9.2. Reserva de revalorización Real Decreto-Lev 7/1996 - Se origina en 1996 como consecuencia de la revalorización de inmovilizaciones materiales y el importe revalorizado se presenta neto del impuesto correspondiente. El saldo de la cuenta podrá aplicarse:

- a la eliminación de resultados contables negativos,
- a la ampliación de capital social,
- a reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización.

10. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/96</u>	<u>Dota- ciones</u>	<u>Apli- caciones</u>	<u>31/12/97</u>	<u>Dota- ciones</u>	<u>Apli- caciones</u>	<u>31/12/98</u>
	(En miles de pesetas)						
Provisión para pensiones	601.707	92.375	(93.448)	600.634	2.266	(106.932)	495.968
Otras provisiones	<u>1.240.462</u>	<u>162.355</u>	<u>(3.118)</u>	<u>1.399.699</u>	<u>279.705</u>	<u>(519.786)</u>	<u>1.159.618</u>
	<u>1.842.161</u>	<u>254730</u>	<u>(96.566)</u>	<u>2.000.333</u>	<u>281.971</u>	<u>(626.718)</u>	<u>1.655.586</u>

- 10.1. Provisión para pensiones - La provisión para pensiones se basa en los compromisos contraídos por la Sociedad con determinados trabajadores, jubilados con anterioridad al Plan de Reconversión Textil. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el pasivo devengado correspondiente a los derechos adquiridos por los jubilados, según estudio actuarial referido a las citadas fechas, asciende a 496 y 600 millones de pesetas, respectivamente, encontrándose totalmente cubierto. El tipo de capitalización considerado ha sido del 4% para ambos años.

El importe que se muestra como aplicaciones del ejercicio 1998 comprende 27.174 miles de pesetas correspondiente a jubilados de la rama de actividad de poliamida que ha sido cedido a Sniace Poliamida, S.L. (ver Nota 2.4).

La Ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, requiere que los compromisos de pensiones asumidos por las empresas se instrumenten o externalicen bien mediante contratos de seguro, bien a través de formalización de un plan de pensiones o bien a través de ambos, en un plazo no superior a tres años a partir de mayo de 1996. La Sociedad no ha podido establecer un plan de externalización, al encontrarse pendiente el desarrollo reglamentario que regulará las condiciones en que deberá llevarse a cabo la citada externalización.

- 10.2. Otras provisiones - Corresponde a las provisiones para el canon de vertidos de los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1998, ambos inclusive, excepto para el ejercicio 1989, y para el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados correspondiente a dos préstamos hipotecarios. El desglose y movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	31/12/96	Dotaciones	Apli- caciones	31/12/97	Dotaciones	Apli- caciones	31/12/98
	(En miles de pesetas)						
Canon de vertidos	744.371	73.000	(3.118)	814.254	120.000	(62.021)	872.233
Impuesto AJD	-	-	-	-	81.425	-	81.425
Intereses de demora	496.091	89.355	-	585.445	78.280	(457.765)	205.960
	<u>1.240.462</u>	<u>162.355</u>	<u>(3.118)</u>	<u>1.399.699</u>	<u>279.705</u>	<u>(519.786)</u>	<u>1.159.618</u>

Estos importes corresponden a la mejor estimación disponible de la deuda tributaria correspondiente a los citados impuestos, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

- La deuda por Actos Jurídicos Documentados se encuentra recurrida, si bien se consideran remotas las probabilidades de éxito de los recursos planteados, razón por la que ha sido provisionado el 100% del importe liquidado por la Administración.
- Todas las cuotas liquidadas por canon de vertido se encuentran recurridas y ascienden a 210 millones de pesetas en 1987, 315 millones de pesetas en 1988 y a 525 millones de pesetas en los años 1990 a 1996, ambos inclusive. Al 31 de diciembre de 1998 la Administración no ha liquidado todavía las cuotas correspondientes a 1997 y 1998.
- De los importes liquidados se han pagado en vía ejecutiva diversas cantidades, siendo la más importante los 525 millones de pesetas correspondientes al canon de vertido de 1989, que fueron pagados por Banesto el 10 de febrero de 1992, junto con 106 millones de pesetas por intereses de demora, como consecuencia de la incautación del aval prestado en garantía de la citada deuda.
- Con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central ha dictado Resolución por la que se estima parcialmente el recurso planteado contra el canon de vertido del año 1992, por considerar que el volumen de vertido a aplicar en la liquidación ha de tomar en consideración los periodos de "inactividad productiva", reduciendo por este concepto la cuota del citado año a 225.820.000 pesetas.

- En base a: 1) el criterio establecido en este pronunciamiento sobre el efecto de la inactividad; 2) el criterio mantenido en sentencias anteriores, en las que se establece que el canon no ha de calcularse partiendo del caudal concesional, sino teniendo en cuenta el volumen real de vertidos; y 3) los cálculos realizados por el Ministerio de Obras Públicas. Sniace ha interpuesto recurso (art. 154 LGT) cuyas expectativas de éxito considera razonables por estar fundado en criterios mayoritariamente aceptados por la Administración. El importe provisionado corresponde a la deuda resultante de la aplicación de los criterios de liquidación del canon defendidos en este recurso.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en todos los recursos pendientes de resolución la Sociedad ha cuestionado la legalidad del canon, pese a que el tribunal Supremo ha rechazado esta causa de nulidad en diversas sentencias, porque no cabe considerar que exista doctrina legal sobre la materia, existiendo jurisprudencia menor en sentido contrario.
- Por último, existe un motivo adicional de oposición a las liquidaciones giradas, por ausencia de actividad probatoria para determinar los parámetros aplicados en las liquidaciones recurridas, cuestión sobre la que existe una extensa jurisprudencia en la que se considera que la Administración debe justificar las razones por las que asigna un elemento cuantitativo del hecho imponible u otro.

11. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	1998		1997	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
	----- (En miles de pesetas) -----			
Préstamos y créditos:				
- Subordinado y participativo	2.000.000	-	-	-
- Con garantía hipotecaria	-	2.309.041	-	2.305.759
- Otros préstamos y créditos	738.665	1.150.593	720.000	897.922
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipos sobre exportación	-	1.342.420	-	1.544.252
Deuda por intereses	-	60.439	-	21.738
	<u>2.738.665</u>	<u>4.842.493</u>	<u>720.000</u>	<u>4.769.671</u>

- 11.1 Con fecha 4 de febrero de 1998 se formaliza un préstamo con Caja Cantabria por importe de 2.000 millones de pesetas y con vencimiento el 2 de enero del 2006. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo y en orden a la prelación de créditos se situará inmediatamente después de los acreedores comunes. Devenga un tipo de interés fijo anual del 2% y un porcentaje variable, en función de los beneficios que obtenga la Sociedad.
- 11.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas.

Con fecha 24 de marzo de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y la mencionada entidad financiera para la cancelación de la deuda mediante el cual, por un lado se entregaban las acciones mantenidas por la Sociedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. y por otro, se adjudicaban determinadas parcelas de terreno sin edificar que forman parte del complejo industrial propiedad de la Sociedad. Durante 1997 se materializó la entrega de las acciones y al 31 de diciembre de 1998 está pendiente el apartado relativo a la entrega de las parcelas por encontrarse en trámite la resolución de determinadas condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, principalmente, relativas a su agrupación e inscripción en el Registro de la propiedad y la recalificación en firme por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este acuerdo venció el 24 de diciembre de 1997 habiéndose prorrogado a petición del Banco acreedor hasta el 24 de abril de 1999. La materialización definitiva del acuerdo supondría un beneficio neto extraordinario entorno a 2.200 millones de pesetas. La Dirección de la Sociedad estima que se concretará en 1999, con anterioridad al vencimiento de los plazos establecidos en el acuerdo.

Asimismo, en el mencionado acuerdo se incluye la concesión por parte de Banco Español de Crédito, S.A. de una línea de crédito hasta un importe de 1.732 millones de pesetas cuya disposición se efectuará en la medida en que se cumplan las condiciones suspensivas indicadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 1998 se había dispuesto de un importe de 739 millones de pesetas (véase nota 11.3). El plazo para la disposición de los importes pendientes tenía vencimiento el 31 de mayo de 1998.

11.3 Al 31 de diciembre de 1998 el desglose de Otros préstamos y créditos es como sigue:

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
	(En miles de pesetas)	
Largo plazo	<u>720.000</u>	<u>738.665</u>
Corto plazo	700.000	700.000
Operaciones vencidas	<u>455.000</u>	<u>430.593</u>
	<u>1.155.000</u>	<u>1.130.593</u>

El préstamo a largo plazo devenga un interés del mibor + 0'75 puntos y la amortización se realizará en cinco cuotas anuales iguales con vencimiento entre el 31 de marzo del 2001 y el 2005.

12. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 1997, en este epígrafe del balance de situación adjunto se recogía la deuda mantenida con Bosques de Cantabria, S.A. afectada por el expediente de suspensión de pagos. Durante 1998, este crédito se ha aplicado a suscribir la ampliación de capital realizada en el mes de junio (Véase Nota 9.1.).

13. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, este epígrafe de los balances de situación adjuntos se desglosa como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Administraciones públicas		
- Seguridad Social	2.796.094	3.562.522
- Fondo de garantía salarial	1.170.427	1.197.823
Acreedores por prejubilaciones	171.000	-
Deudas suspensión de pagos (Nota 18)	<u>261.664</u>	<u>1.518.395</u>
	<u>4.399.185</u>	<u>6.278.740</u>

- 13.1. El 30 de septiembre de 1997 se llegó a un acuerdo con Tesorería General de la Seguridad Social, por el cual, se concedió a la Sociedad un aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas pendientes por un plazo de 10 años y con un tipo de interés del 7,5% anual.

Durante 1998, y según se indica en la Nota 3.2., se ha traspasado a Sniace Poliamida, S.L. la parte de la deuda correspondiente a empleados de esa fábrica por importe de 858 millones de pesetas.

La amortización del principal de la deuda por años de vencimiento es como sigue:

<u>Año</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
2000	132.637
2001	164.903
2002	265.276
2003	297.541
Siguientes	<u>1.760.130</u>
	<u><u>2.620.487</u></u>

En garantía del aplazamiento se encuentran bienes de inmovilizaciones materiales que cubren totalmente el importe de la deuda aplazada.

- 13.2. El saldo mantenido con Fondo de garantía salarial (FOGASA) recoge los importes pendientes de pago según acuerdos firmados por la Sociedad el 5 de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995. En dichos acuerdos se establece que Fondo de garantía salarial se subrogará en una parte de las deudas que la Sociedad mantenía con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

Asimismo, se acordó que los importes abonados serían reintegrados por la Sociedad en un plazo de ocho años, mediante pagos semestrales vencidos, devengándose el interés legal del dinero sobre el principal adeudado en cada momento. En garantía de las obligaciones contraídas por la Sociedad se estableció un derecho real a favor de Fondo de garantía salarial sobre determinados activos de la Sociedad hasta un importe de 1.770 millones de pesetas.

El vencimiento en los próximos ejercicios del principal y de los intereses devengados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
1999	-	100.000
2000	538.854	538.854
2001	459.628	443.025
2002	50.000	50.000
2003	121.945	65.944
	<u>1.170.427</u>	<u>1.197.823</u>

13.3. Deudas suspensión de pagos - Durante 1998 se han aplicado de estas deudas 1.218 millones de pesetas a suscribir parte de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en el mes de junio (véase Nota 9.1.).

13.4. Acreedores por prejubilaciones - De conformidad con el Plan de Viabilidad, se acordó definitivamente la realización de un Plan de Prejubilaciones Voluntarias para aquellos trabajadores mayores de 55 años, que desearan acogerse al mismo. Este plan se desarrollará durante 1999 y representa un coste de 260 millones de pesetas, de los que 90 millones de pesetas se harán efectivos en 1999, y se incluyen en el apígrafe de otras deudas no comerciales a corto plazo.

14. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Deuda suspensión de pagos (nota 18)	29.075	-
Proveedores y acreedores	428.567	570.891
Efectos comerciales a pagar	157.369	278.980
	<u>615.011</u>	<u>849.871</u>

15. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Administraciones públicas	511.125	571.840
Remuneraciones pendientes de pago	262.208	1.025.285
Fianzas y depósitos recibidos	1.866	1.866
Créditos	504.785	474.785
Otras deudas	<u>582.938</u>	<u>677.379</u>
	<u>1.862.922</u>	<u>2.751.155</u>

15.1. El epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	28.575	53.585
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	70.803	62.510
Otras deudas	<u>411.747</u>	<u>455.745</u>
	<u>511.125</u>	<u>571.840</u>

15.2. Remuneraciones pendientes de pago – Durante 1998 se han aplicado de estas deudas 557 millones de pesetas a suscribir parte de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en el mes de junio (véase Nota 9.1.).

15.3. El epígrafe de Créditos, al 31 de diciembre de 1998 y 1997 comprende, entre otros, un crédito recibido e incluye los intereses devengados por importe de 151 millones de pesetas. A las mencionadas fechas este crédito se encontraba vencido.

15.4. La cuenta Otras deudas al 31 de diciembre de 1998 y 1997 incluye 135 y 170 millones de pesetas de deudas con Fondo de garantía salarial con vencimiento a corto plazo.

16. SITUACION FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1998 y 1997, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Resultado contable del ejercicio	(1.574.565)	(500.184)
Aumentos:		
- Diferencias permanentes		
* Plusvalía	3.107.050	-
* Otros	112.635	84.125
- Diferencias temporales		
- Provisión para insolvencias	3.393	432
Disminuciones:		
- Diferencias temporales		
* Dotación neta al fondo de pensiones	<u>(77.492)</u>	<u>(1.074)</u>
Base Imponible	<u>1.571.021</u>	<u>(416.701)</u>

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales compensables que dispone la Sociedad es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (En miles de pesetas)	<u>Año de expiración</u>
1992	4.420.627	2002
1993	3.600.099	2003
1994	1.647.340	2004
1996	1.751.120	2006
1997	416.701	2007

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad, y la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1994. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

17. INGRESOS Y GASTOS

- 17.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 1998 y 1997, han sido las siguientes:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Compras netas	525.748	614.106
Ventas netas	211.247	116.254
Gastos extraordinarios	-	4.000
Dividendos recibidos	160.000	-

- 17.2. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 1998 y 1997, han sido las siguientes:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Compras	933.249	229.375
Ventas	6.425.413	3.577.864

- 17.3. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta puede ocasionar a los intereses comerciales de la Sociedad.

- 17.4. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 1998 y 1997, es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Sueldos y salarios	1.682.776	1.362.449
Seguridad Social a cargo de la empresa	540.825	533.214
Indemnizaciones	62.194	100.264
Dotación al fondo de pensiones	(3.562)	92.372
Otros gastos sociales	6.573	10.909
	<u>2.288.806</u>	<u>2.099.208</u>

La plantilla media empleada en los ejercicios 1998 y 1997, ha sido como sigue:

Categoría profesional	(Nº de personas)	
	1998	1997
Directores	4	2
Técnicos	24	21
Empleados y obreros	591	579
	<u>619</u>	<u>602</u>

17.5. Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios de los ejercicios 1998 y 1997, recogen, los conceptos siguientes:

	1998	1997
	(En miles de pesetas)	
Gastos extraordinarios:		
- Canon de vertidos	120.000	73.000
- Prejubilaciones	260.000	-
- Otros	1.944	32.699
	<u>381.944</u>	<u>105.699</u>
Ingresos extraordinarios:		
- Quitas por renuncia al convenio de acreedores	-	138.397
- Cancelación del crédito de Industrias Químicas Textiles, S.A.	-	150.000
- Regularización de saldos	86.498	-
- Otros	52.668	4.953
	<u>139.166</u>	<u>293.350</u>
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:		
- Regularización intereses canon de vertidos	434.000	-
- Otros	15.700	23.632
	<u>449.700</u>	<u>23.632</u>

17.6. El desglose de la partida de gastos y pérdidas de otros ejercicios es como sigue:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
- Intereses Banco Exterior de España	-	48.138
- Impuesto AJD (Nota 10.2)	81.425	-
- Otros	<u>26.952</u>	<u>6.952</u>
	<u>108.377</u>	<u>55.090</u>

17.7. Otra información

Las remuneraciones satisfechas al conjunto de los miembros del Consejo de Administración incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos ascendieron a 43 y 15 millones de pesetas en 1998 y 1997 respectivamente en concepto de sueldos y dietas, y a 6 millones de pesetas en 1.998 por otros conceptos.

18. EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

La Sociedad el 4 de marzo de 1992 presentó un expediente de suspensión de pagos declarándola el Juzgado en situación de insolvencia provisional el 25 de marzo de 1993. Después de diferentes impugnaciones se aprueba definitivamente el convenio de acreedores, según auto del Juzgado de fecha 26 de septiembre de 1996.

El convenio aprobado contemplaba que la Sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la Sociedad de 500 pesetas de valor nominal, realizada en 1998 (Véase nota 9.1).
- Para el resto, sesenta por ciento de los nominales, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10% al tercer año
 El 15% al cuarto año
 El 15% al quinto año
 El 20% al sexto año
 El 20% al séptimo año
 El 20% al octavo año

19. ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA SOCIEDAD

Por iniciativa de Diputación Regional de Cantabria, en el mes de julio de 1996 se solicitó a un experto independiente un Plan de viabilidad para la Sociedad. En este estudio se pone de manifiesto la viabilidad operativa de la Sociedad si bien los recursos que puede generar no son suficientes para hacer frente al pasivo y a las inversiones necesarias para mantener la actividad productiva, por lo que indica las acciones a desarrollar para reestructurar este pasivo y poder financiar las inversiones que en él se contemplan.

Del mencionado estudio se desprende que la viabilidad de la Sociedad será posible, entre otras actuaciones, consiguiendo financiación que permitan abordar los proyectos de inversión y el reinicio de la actividad de producción, y renegociando la deuda con los tres acreedores más importantes de la Sociedad, Banco Español de Crédito, S.A., Seguridad Social y Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Durante el último trimestre de 1996 se iniciaron las gestiones con los diferentes acreedores, continuándose durante 1997 a la vez que se ponen en funcionamiento las principales fábricas de la Sociedad.

20. OTRA INFORMACIÓN

En cuanto al asunto del procedimiento incoado en el marco del artículo 93 del Tratado CE en relación con posibles elementos de ayuda que podrían incurrir en la prohibición general sobre ayudas de Estado, la Comisión de las comunidades Europeas con fecha 28 de octubre de 1998 decidió apreciar ayuda estatal por el diferencial entre el tipo de interés de mercado en los Acuerdos de aplazamiento de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Fondo de Garantía Salarial.

El Gobierno español recurrió esta decisión ante el tribunal de Justicia de Luxemburgo, y los organismos afectados Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial no consideran que los tipos de interés aplicados sean inferiores a los de mercado por lo que no han practicado ninguna liquidación adicional de intereses. En este mismo acuerdo da por concluido el procedimiento para el resto de las demás cuestiones objeto del procedimiento, excepto para el asunto de los cánones de vertidos que adoptará una decisión a su debido tiempo.

En todo caso, e incluyendo el tema de los intereses, a juicio de Sniace las perspectivas siguen siendo favorables para la Sociedad.

En cumplimiento de la providencia de 5 de octubre de 1992 la Agencia Tributaria, Departamento de Recaudación, dictó el 10 de marzo de 1998 una diligencia de embargo sobre bienes inmuebles de la Sociedad, sobre los que pesan otras cargas y gravámenes anteriores por lo que no supone modificación alguna a la situación económica de la Sociedad. La diligencia trae causa del canon de vertido, concretamente de los ejercicios 1987 hasta 1995, y fue recurrida por la Sociedad.

En cuanto a las medidas adoptadas por la Sociedad sobre el denominado "efecto 2000", cabe indicar que la Sociedad ha procedido durante 1998 a la renovación del hardware y el software central, que tienen la IIAA "2000 Certification Program" por el Information Technology Association of America. Con ello se han tomado las medidas oportunas y necesarias para evitar las contingencias que pudieran derivarse de este asunto.

El Consejo de Administración celebrado el 23 de febrero de 1994, aprobó, en aplicación del Real Decreto 629/1993 de 3 de mayo, un Reglamento de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. A la vista de la experiencia adquirida y de las nuevas normas que se han dictado, en particular las cartas circulares de la CNMV 11/1998, 12/1998 y 14/1998, la sociedad consideró la conveniencia de revisar el referido Reglamento de Conducta, redactando al efecto el oportuno Reglamento modificado, pendiente de aprobación por Consejo de Administración.

Igualmente la Sociedad está en proceso de aprobación del oportuno Reglamento del Consejo de Administración redactado al amparo de las recomendaciones formuladas en el Código de Buen Gobierno según acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de febrero de 1997.

21. HECHOS POSTERIORES

En enero de 1999 se han formalizado las siguientes operaciones de desarrollo del acuerdo entre Sniace y Abengoa para la construcción de una planta de cogeneración de 80 MW en terrenos de la fábrica de Torrelavega:

- Contrato entre Sniace Cogeneración S.A. y Abengoa, S.A. para la construcción "llave en mano" de una Planta de Cogeneración de 80 MW por un importe de 7.305 millones de pesetas.
- Préstamo de Abengoa, S.A. a Sniace Cogeneración, S.A. por 2.426 millones de pesetas.
- Préstamo de Sniace, S.A. a Sniace Cogeneración, S.A. por importe de 2.318 millones de pesetas.
- Ampliación de capital de Sniace Cogeneración, S.A. por importe de 1.400 millones de pesetas, suscrito por 1.260 millones de pesetas por S.I.E.M.A. (Grupo Abengoa) y 140 millones de pesetas por Bosques 2000, S.L. (Grupo Sniace).

Sniace, S.A. realiza en enero de 1999 una aportación de 270 millones de pesetas en la sociedad Papelera de Besaya, S.L. manteniendo un porcentaje de participación del 30% en dicha sociedad, de acuerdo con la aprobación por la Junta General de Accionistas de diciembre de 1998 de una ampliación de capital social de 900 millones de pesetas.

Con este importe se obtienen los fondos necesarios para realizar las inversiones necesarias para iniciar la actividad productiva de Papelera de Besaya, S.L. que está prevista para mayo de 1999.

22. CUADRO DE FINANCIACION

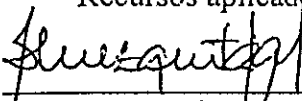
Aplicaciones	1998		1997		Orígenes	1998		1997	
	(En miles de pesetas)					(En miles de pesetas)			
Recursos aplicados en las operaciones	513.851	1.052.699			Ampliación de capital:	4.387.945	1.095.884		
Gastos de establecimiento	122.192	15.331			Deudas a largo plazo:				
Adquisiciones de inmovilizado:					a) De otras deudas	514.690	3.427.835		
a) Inmovilizaciones inmateriales	27.763	352			b) De empréstitos	2.018.665			
b) Inmovilizaciones materiales	360.295	78.110			Enajenación de inmovilizado:				
c) Inmovilizaciones financieras					a) Inmovilizaciones inmateriales	5.284			
- Empresas del grupo y asociadas	82.461	40.000			b) Inmovilizaciones financieras				
- Otras inversiones	40.000	-			- Empresas del grupo		2.750.263		
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo:					Gastos e ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.003	3.992		
a) De empresas del grupo	92.090	9.276			Otros	8.334			
b) De otros acreedores	1.461.527	-							
Provisiones para riesgos y gastos	141.779	-							
Otros	182.776	-							
Total aplicaciones	3.024.734	1.195.768			Total orígenes	6.935.921	7.277.974		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital Circulante)	3.911.187	6.082.206			Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	-	-		
	<u>6.935.921</u>	<u>7.277.974</u>				<u>6.935.921</u>	<u>7.277.974</u>		

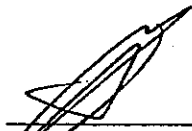
Variación del capital circulante

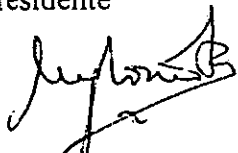
	1998		1997	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	(En miles de pesetas)			
1. Existencias	-	203.994	629.625	-
2. Deudores	559.245	-	1.383.853	-
3. Inversiones financieras temporales	2.499.276	-	-	3.077
4. Acreedores	1.024.218	-	4.111.514	39.709
5. Tesorería	32.442	-	-	-
Total	4.115.181	203.994	6.124.992	42.786
Variación del capital circulante	-	3.911.187	-	6.082.206
	<u>4.115.181</u>	<u>4.115.181</u>	<u>6.124.992</u>	<u>6.124.992</u>

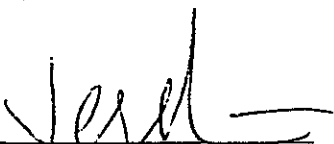
La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos aplicados, es como sigue:

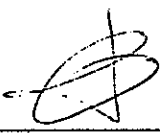
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	(En miles de pesetas)	
Resultado del ejercicio (Pérdida)	(1.574.565)	(500.184)
Amortización de inmovilizaciones materiales	1.209.316	863.550
Amortización de gastos de establecimiento e inmovilizaciones inmateriales	17.558	5.673
Dotación neta a la provisión para riesgos y gastos	(125.794)	158.164
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(6.147)	-
Beneficio en enajenación de inmovilizado financiero	-	(1.580.378)
Pérdida en enajenación de inmovilizado material	(34.219)	476
Recursos aplicados en las operaciones	<u>(513.851)</u>	<u>1.052.699</u>

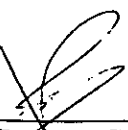

 D. Blas Mezquita Saez
 Presidente



 D. Andrés Rubio Linares
 Vicepresidente

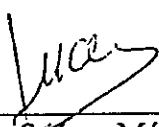

 D. Miguel Gómez de Liaño Botella
 Consejero - Secretario

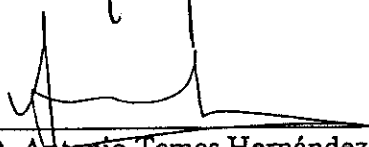

 D. Juan Carlos Baena Martín
 Consejero


 D. Victor Guzmán Del Pino
 Consejero


 D. Roberto Peón Alonso
 Consejero


 D. Miguel Ángel Pérez Pérez
 Consejero


 D. Jesús Suárez Méndez
 Consejero


 D. Antonio Temes Hernández
 Consejero

26 de marzo de 1999

SNIACE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1998

1. **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD**

Sniace, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 12, cuarto, las instalaciones y oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

El capital social al 31 de diciembre de 1998 es de 4.036.074.300 pesetas y está constituido por 40.360.743 acciones, al portador, de 100 pesetas nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Solamente existe una clase de acciones.

La Junta General de Accionistas de 19 de diciembre de 1997 acordó ampliar la cifra de capital social de la Sociedad hasta la de 13.987.601.500 pesetas, o sea, un aumento de 2.365.786.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.731.572 acciones, ordinarias de quinientas pesetas nominales cada una, que tendrán idénticas condiciones y características que las existentes, con derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir del 1 de enero de 1998.

Las acciones representativas del aumento de capital se emitirían por su valor nominal, es decir, quinientas pesetas, llevándose a cabo en el momento de la suscripción, mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación inicial, por una parte, de 1.610.484.000 pesetas correspondiente a las deudas pendientes con los acreedores incluidos en la lista definitiva que fue aprobada por el Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Madrid, en autos 282/1992, y con las modificaciones introducidas por la Comisión de Vigilancia del Convenio de Acreedores, y por otra parte, de 755.301.000 pesetas correspondientes a las deudas pendientes con los trabajadores y pensionistas de la sociedad.

Esta ampliación de capital cuyo folleto fue verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de marzo de 1998, se realizó por un importe final de 1.831.765.500 pesetas, otorgándose con fecha 3 de junio de 1998 escritura pública ante el Notario D. Enrique Franch Valverde e inscrita posteriormente en el Registro Mercantil de Madrid. Esta ampliación de capital fue admitida a cotización con fecha 26 de junio de 1998.

La Junta General Ordinaria de accionistas en su reunión celebrada el 30 de junio de 1998 acordó reducir el capital por importe de 10.762.864.800 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en cuatrocientas pesetas por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tras esta reducción de capital social, el valor nominal de las acciones queda fijado en cien pesetas por acción.

La reducción de capital por importe de 10.762.864.800 pesetas, fue verificada y registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 1998 y otorgada escritura pública ante el Notario de Madrid D. Enrique Franch Valverde el 6 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, admitiéndose a cotización los títulos por su nuevo valor nominal con efecto 9 de octubre de 1998.

De acuerdo con la facultad otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1998, el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 30 de octubre de 1998, acordó realizar la ampliación de capital por importe de 1.345.358.100 pesetas, mediante la emisión de 13.453.581 acciones nuevas, de 100 pesetas de valor nominal cada una, con precio de emisión de 190 pesetas por acción, lo que supone un valor nominal de 100 pesetas por acción y el abono de una prima de emisión de 90 pesetas por acción, y por tanto el importe efectivo de la ampliación ascendió a 2.556.180.390 pesetas, de las que 1.345.358.100 pesetas corresponde al importe nominal y las restantes 1.210.822.290 pesetas a la prima de emisión.

El aumento de capital por importe de 1.345.358.100 pesetas, fue verificado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 1998 y otorgada escritura pública ante el Notario de Madrid D. Enrique Franch Valverde el 23 de diciembre de 1998, admitiéndose a cotización con fecha 12 de febrero de 1999.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

En todos nuestros mercados se ha apreciado en general una gran tensión como consecuencia de la crisis de los países asiáticos, lo que ha ocasionado una presión bajista sobre los precios, detectándose incluso un importante incremento de las importaciones europeas de fibras textiles e hilo de poliamida procedente del "far east".

A pesar de la situación general del mercado comentada anteriormente las ventas durante 1998 se han incrementado en más de un 68% sobre el ejercicio 1997, cumpliéndose los objetivos propuestos de recuperación de mercados, a pesar de las dificultades existentes tras las paralizaciones de actividades producidas durante 1996 y 1997.

La recuperación del precio medio de la Fibrana experimentado a finales de 1997 se ha mantenido durante los tres primeros trimestres del ejercicio 1998, sin embargo en el último trimestre del ejercicio los precios han ido adaptándose a la debilidad del mercado, que ha provocado un significativo aumento de los niveles de stock.

El mercado de la Celulosa, al igual que en el ejercicio anterior continuó en una línea de debilidad de precios, Afortunadamente se prevé una posible mejora para la segunda mitad de 1.999.

Después de la recuperación de precios del mercado de poliamida experimentada en 1997, durante 1998 se mantuvieron estables hasta finales de año en que se produjo una convulsión del mercado por un significativo aumento de las importaciones de producto semi-elaborado.

Comparando las ventas en toneladas en 1998 y 1997, tenemos:

	1998	1997
VENTAS	Tons.	Tons.
<u>Celulosa</u>	27.567	14.464
<u>Fibrana</u>	20.613	10.004
<u>Poliamida</u>	2.546	2.171

PRODUCCIÓN

El ejercicio 1998 ha sido el año de la normalización de los procesos de producción de todas las fábricas de la Sociedad excepto Papel, y consolidándose la reapertura que de cada fábrica se fue realizando a lo largo de 1997.

En cuanto a la fábrica de Papel, el 11 de noviembre de 1998 se constituyó la Sociedad Papelera de Besaya, S.L., sociedad en la que Sniace, S.A., posee una participación del 30%. Con ello se conseguirá que la actividad productiva de esta fábrica se inicie previsiblemente en mayo de 1999.

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras de productos y servicios alcanzó la cifra de 5.724 millones de pesetas, con un conjunto de 200 proveedores habituales.

En cuanto al precio de la madera de eucalipto en España, a pesar de la buena actividad general del sector, durante el ejercicio se han mantenido los niveles de precios con respecto al año anterior, como consecuencia fundamentalmente del importante volumen de madera importada en la Península Ibérica.

El ejercicio 1998 ha sido un año de estabilidad de precios en general en las materias primas significativas utilizadas, únicamente habría que destacar el importante descenso de la caprolactama, materia prima básica para la fabricación de poliamida, debida fundamentalmente a la crisis asiática que generó un exceso de oferta de dicho producto a nivel internacional.

PERSONAL

Durante 1998, como consecuencia del objetivo de *recapitalización humana* establecido por el Consejo de Administración de la compañía en el ejercicio 1997, la plantilla de trabajadores de la Sociedad se ha incrementado con respecto al año anterior.

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	435	17	452
- Centro de Madrid	10		10
TOTAL	445	17	462

El 1 de diciembre de 1998 se constituyó Sniace Poliamida, S.L. mediante la segregación de la rama de poliamida. El 100% de esta Sociedad pertenece a Sniace, S.A.

En dicha fecha se produjo el traspaso de 182 personas de la plantilla de Sniace, S.A. a la de Sniace Poliamida, S.L. Del total de personas traspasadas, 170 presentaban contrato fijo y 12 contrato temporal.

Las personas traspasadas gozan de los mismos derechos que tenían en Sniace, S.A.

OTROS HECHOS

Variaciones en el capital social

Durante el ejercicio 1998 se ha producido una mejora significativa en los Fondos Propios de la Sociedad motivada por:

- Ampliación de capital del 3 de junio de 1998 por importe de 1.832 millones de pesetas.
- Reducción de capital del 6 de agosto de 1998 por importe de 10.763 millones de pesetas con compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital del 23 de diciembre de 1998 por importe de 1.345 millones de pesetas con una prima de emisión de acciones por importe de 1.211 millones de pesetas.

Sniace Cogeneración, S.A.

En agosto de 1998 se llegó a un nuevo acuerdo con Abengoa S.A. y con Sniace Cogeneración S.A para la construcción de una planta de cogeneración de 80 MW en terrenos de Sniace en Torrelavega, proyecto clave en la consolidación empresarial de la sociedad a medio y largo plazo, que permitirá una mejora sustancial del margen operativo mediante un considerable ahorro de costes energéticos.

En enero de 1999 se han formalizado las siguientes operaciones de desarrollo del citado acuerdo:

Contrato entre Sniace Cogeneración S.A. y Abengoa S.A. para la construcción de "llave en mano de una Planta de Cogeneración de 80 MW por un importe de 7.305 millones de pesetas.

Préstamo de Abengoa S.A. a Sniace Cogeneración S.A. por 2.426 millones de pesetas.

Préstamo de Sniace S.A. a Sniace Cogeneración S.A. por importe de 2.318 millones de pesetas.

Ampliación de capital de Sniace Cogeneración S.A. por importe de 1.400 millones de pesetas, suscrito por 1.260 millones de pesetas por S.I.E.M.A. (Grupo Abengoa) y 140 millones de pesetas por Bosques 2000 (Grupo Sniace).

Papelera de Besaya, S.L.

En diciembre de 1998 se aprueba por Junta General de Accionistas una ampliación de capital de 900 millones de pesetas. Sniace, S.A. realiza en enero de 1999 una aportación de 270 millones de pesetas, manteniéndose por tanto el porcentaje de participación en un 30%.

Tal y como hemos comentado anteriormente, la actividad productiva de Papelera de Besaya, S.L. comenzará en mayo de 1999.

Este hecho significa el cumplimiento total del compromiso de puesta en marcha de todas las instalaciones productivas de la sociedad.

Canon de Vertidos

Siguen pendientes los recursos presentados a todos los cánones de vertidos girados por la Confederación Hidrográfica del Norte de España de los años 1.987 a 1996.

Como novedad destacada hay que citar que con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central en el asunto relativo a liquidación practicada por el Canon de vertidos de 1992, por importe de 525 millones de pesetas, acuerda anular la liquidación impugnada al considerar parcialmente las alegaciones de la compañía, ya que asume que la paralización de actividad de la empresa evidentemente se traduce en un correlativo menor volumen de vertido.

Otros hechos

Se continúan manteniendo contactos con el Banco Español de Crédito y con el Ayuntamiento de Torrelavega sobre el proceso de recalificación de los terrenos cedidos por Sniace, S.A. como dación en pago de la denominada deuda histórica, realizada con fecha 24 marzo de 1997.

En febrero de 1998 se firmó con la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria la concesión de un préstamo subordinado y participativo por importe de 2.000 millones de pesetas. Asimismo se firmó un Acuerdo de Liquidez con la citada entidad de crédito, por el que se establece facilitar la posibilidad de movilización de los derechos de crédito del Préstamo mediante su representación en valores negociables, bien sea a través de la emisión de obligaciones participativas y convertibles en acciones o en su defecto ampliación de capital por compensación de créditos.

En cuanto al asunto del procedimiento incoado en el marco del artículo 93 del Tratado CE en relación con posibles elementos de ayuda que podrían incurrir en la prohibición general sobre ayudas de Estado, la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 28 de octubre de 1998 decidió apreciar ayuda estatal por el diferencial entre el tipo de interés legal del dinero y los tipos de interés de mercado en los Acuerdos de aplazamiento de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Fondo de Garantía Salarial. En ese mismo acuerdo da por concluido el procedimiento para el resto de las demás cuestiones objeto del procedimiento, excepto para el asunto de los cánones de vertidos que adoptará una decisión a su debido tiempo. En todo caso, e incluyendo el tema de los intereses, a juicio de Sniace, S.A. las perspectivas siguen siendo favorables para la compañía.

En la Junta General de 30 de junio de 1998 se aprobaron los nombramientos como consejeros de D. Juan Carlos Baena Martín y D. Miguel Pérez Pérez.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 372 millones de pesetas y se refieren principalmente a:

- Renovación y mejoras en maquinaria industrial y auxiliar, principalmente, en las fábricas de Poliamida, Fibrana y Celulosa.
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998, está constituido por 6.451 Has., de las cuales 1.451 son propiedad y 5.000 Has. están consorciadas.

El 10 de mayo de 1989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCÁN), por SNIACE, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de incendios, aprovechamiento, etc. de su patrimonio.

La plantilla de Boscán está constituida por 16 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta de arbolado.

Dentro del programa de mejoras, se efectuó la repoblación o reposición de planta de eucalipto en 117 Has.

Como prevención de incendios se realizaron diferentes desbroces así como limpiezas de cortafuegos y pistas forestales. Asimismo se efectuó la selección de brotes de cepa de eucalipto en una superficie de 416 Has.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 115 Has. del mismo.

Sniace, S.A., posee el 100% del capital de Boscán S.A., que asciende a 50 millones de pesetas.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. fue constituida el 10 de Febrero de 1995 con el objeto de desarrollar programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales. Su capital asciende a 20 millones de pesetas.

La plantilla de Bosques 2000, S.L. está constituida por 4 trabajadores, contratándose durante el ejercicio los servicios especializados de mano de obra necesarios para el desarrollo de su actividad.

Durante el ejercicio 1998 se ha llevado a cabo la ampliación, informatización y mejora de las instalaciones del vivero forestal situado en Ganzo (7.000 m² con invernaderos y almacén).

La producción de planta mejorada genéticamente fue destinada íntegramente al programa de mejora y repoblación del patrimonio forestal de Sniace, S.A.

ACTIVIDADES I+D

El *Eucalyptus globulus* ha demostrado adaptarse perfectamente a las condiciones ecológicas de Cantabria. Sin embargo, nunca se ha beneficiado de una mejora, tanto en el aspecto genético como en el selvícola. En concreto, no se ha promovido el cultivo clonal como en la mayoría de los países productores.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. está desarrollando un programa de Investigación y Desarrollo denominado "Programa de Mejora de la Producción Forestal en Cantabria". La finalidad del mismo es aumentar la producción de materia prima industrial por hectárea y año, basándose en un mayor crecimiento volumétrico, mayor densidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, las heladas.

Estos objetivos se pretenden alcanzar mediante dos tipos de actuaciones:

- mejora genética, y
- mejora selvícola.

El año 1998 se han desarrollado todos los aspectos previstos en el programa y entre los logros alcanzados cabe destacar:

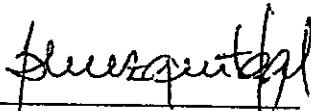
- Selección de 54 "árboles plus" o sobresalientes tras recorrer unas 600 hectáreas y seleccionar entre más de 540.000 árboles.
- Multiplicación clonal de estos árboles.
- Obtención de los primeros resultados de las parcelas experimentales en las que se comparan, gracias a modernas técnicas estadísticas, 208 lotes de semilla que representan diferentes regiones de procedencia australianas de 21 especies de eucalipto distintas.
- Estudio pormenorizado en laboratorio de la calidad de la madera que permite conocer su aptitud para la producción de pasta *dissolving*.
- Obtención del material vegetal idóneo para la realización de cruces controlados entre los árboles más resistentes.
- Experimentación y aplicación de las técnicas selvícolas más avanzadas en las plantaciones del Patrimonio Forestal de SNIACE, S.A. Estas técnicas están dando buenos resultados.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

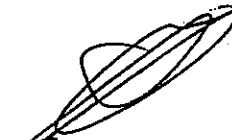
Datos referentes al año 1998:

	Cotización (pesetas)	Fecha
Máximo del año	475	Mayo
Mínimo del año	191	Octubre
Media del año	350	

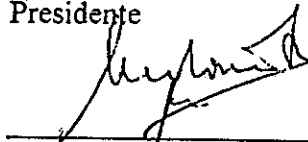
	Títulos (miles)	Importe (millones)
Volumen anual	78.662	27.605,1
Volumen diario medio	317	111,3



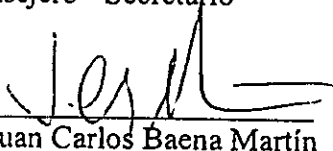
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero - Secretario



D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero



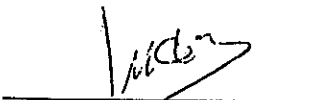
D. Victor Guzmán Del Pino
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero



D. Miguel Angel Pérez Pérez
consejero



D. Jesús Suárez Méndez
Consejero



D. Antonio Temes Hernández
Consejero

26 de marzo de 1999



12 JUL. 1999

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**REGISTRO DE ENTRADA**
Nº 1999 05824

A los Accionistas de Sniace, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sniace, S.A. y Sniace Poliamida, S.L. que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1998, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Como se comenta en la nota 5 de la Memoria, en 1996 la Sociedad consideró que era aplicable la actualización del balance y se acogió a la misma al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996. Al 31 de diciembre de 1998 el importe neto actualizado asciende a 2.826 millones de pesetas (3.779 millones de pesetas en 1997). De acuerdo con su plan de viabilidad, y según se indica en la nota 21 de la Memoria, la Sociedad ha llevado a cabo durante el segundo semestre de 1997 y todo el ejercicio 1998 determinadas negociaciones y formalizado acuerdos que permitirán, entre otras cosas, reiniciar la fabricación de papel en el segundo trimestre de 1999, y el inicio de la construcción de la planta de cogeneración, cuya inversión prevista supera los 7.300 millones de pesetas, y que se prevé entrará en funcionamiento en el año 2000, estando previsto que todas estas actuaciones generen tanto reducciones en los costes operativos como ingresos por la explotación de activos que al 31 de diciembre de 1997 y 1998 se hallaban improductivos. El efecto final, que tanto las reducciones de costes como los nuevos ingresos esperados a raíz de las mencionadas actuaciones tendrán sobre el resultado operacional, no podrá ser evaluado de forma objetiva, de acuerdo con el calendario de inversión de puesta en marcha de la planta de cogeneración, hasta bien pasada la primera mitad del año 2000. En consecuencia, se mantiene la incertidumbre en relación con la recuperación, mediante la generación de ingresos suficientes que compensen todos los costes y gastos incluida la amortización del inmovilizado material, por lo que entendemos se está incumpliendo con el principio contable del precio de adquisición.
3. Durante 1998 se ha eliminado la situación de déficit patrimonial existente al 31 de diciembre de 1997 mediante la realización de determinadas operaciones, entre las que destacan la realización de dos ampliaciones de capital y la obtención de un crédito participativo (ver notas 9 y 11 de la Memoria). Adicionalmente según se detalla en la nota 2.3, la Sociedad ha iniciado a lo largo de 1997 y 1998 la progresiva puesta en marcha de sus fábricas y la implantación de las acciones contempladas en el plan de viabilidad descritas en el párrafo anterior (véase la nota 20). No obstante lo anterior, que representa la vuelta a niveles de actividad normales para las principales líneas de producción con respecto al ejercicio anterior, la cuenta de resultados muestra unos resultados de explotación negativos, lo cual supone que se mantenga una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

4. Como se indica en la nota 11.2. de la Memoria, la Sociedad en 1997 formalizó un acuerdo para cancelar la deuda mantenida con una entidad financiera. Al 31 de diciembre de 1998 se había materializado una parte del acuerdo, y se encontraba pendiente el resto, por estar sujeto a la resolución de determinadas condiciones suspensivas que se incluyen en el mismo. En la actualidad no es posible evaluar el efecto que pudiera derivarse sobre las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 1998 con motivo de la resolución definitiva del mencionado acuerdo, caso de que ésta tuviera lugar.
5. Como se menciona en la nota 10.2. de la Memoria, las provisiones constituidas para el canon de vertidos al 31 de diciembre de 1998 ascienden a 1.078 millones de pesetas. Estas provisiones se dotan anualmente, en función de las estimaciones de la Sociedad. Las liquidaciones giradas por Confederación Hidrográfica del Norte de España por importe de 4.088 millones de pesetas, por los ejercicios 1985 a 1996, se consideraron improcedentes y fueron recurridas por la Sociedad. Desconocemos el efecto que sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas pudiera derivarse como consecuencia de la resolución final de los mencionados recursos.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad que se describe en el párrafo dos, y por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos tres a cinco, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. y Sniace Poliamida, S.L. al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados consolidados obtenidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sniace, S.A. y sus sociedades filiales.

DELOITTE & TOUCHE



Gabriel Lopez
Socio

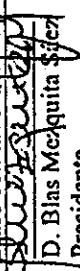

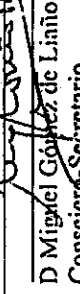
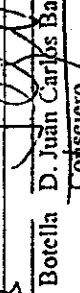
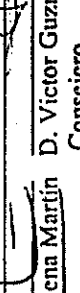
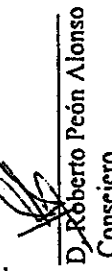
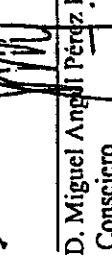
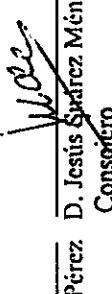
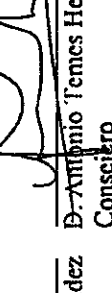
29 de marzo de 1999

SNIACE, S.A.

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO	Pesetas (En miles)	PASIVO	Pesetas (En miles)
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS (Nota 9):	
Gastos de establecimiento	131.369	Capital suscrito	4.036.074
Inmovilizaciones inmateriales, neto	23.510	Prima de emisión	1.210.822
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 5)	10.186.424	Otras reservas de la sociedad dominante	-2.583.095
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	149.188	Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	-1.597.934
	<u>10.490.491</u>		<u>1.065.867</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 10)	1.684.652
Existencias (Nota 7)	1.662.767		
Deudores (Nota 8)	3.971.207	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	2.504.870	Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	2.738.665
Tesorería	81.838	Otros acreedores (Nota 12)	5.321.903
	<u>8.220.682</u>		<u>8.060.568</u>
TOTAL ACTIVO	18.711.173	ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
		Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	5.242.415
		Deudas con empresas del grupo	26.054
		Acreedores comerciales (Nota 13)	686.147
		Otras deudas no comerciales (Nota 14)	1.945.470
			<u>7.900.086</u>
TOTAL PASIVO	18.711.173		

Se base con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

 D. Blas Mezquita Sáez Presidente	 D. Apolonia Rubio Linares Vicepresidente	 D. Miguel Gómez de Liño Botella Consejero-Secretario	 D. Juan Carlos Bacca Martín Consejero	 D. Víctor Guzmán del Pino Consejero
 D. Roberto Peón Alonso Consejero	 D. Miguel Ángel Pérez Pérez Consejero	 D. Jesús Suárez Méndez Consejero	 D. Antonio Temes Hernández Consejero	

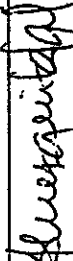



Madrid, 26 de marzo de 1999

SNIACE, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

GASTOS	Pesetas (En miles)	INGRESOS	Pesetas (En miles)
Aprovisionamientos	5.770.386	Ventas (Nota 16)	9.417.119
Gastos de personal (Nota 16)	2.341.060	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	195.967
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.235.222	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	19.846
Variación de las provisiones de tráfico	-27.512	Otros ingresos de explotación	34.772
Otros gastos de explotación	1.537.686	Total ingresos de explotación	9.667.704
Total gastos de explotación	10.856.842	PERDIDAS DE EXPLOTACION	1.189.138
Gastos financieros y asimilados	646.828	Ingresos de participaciones en capital	160.264
Diferencias negativas de cambio	56.173	Otros intereses e ingresos asimilados	17.286
Total gastos financieros	702.992	Diferencias positivas de cambio	33.705
		Total ingresos financieros	211.255
		RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	491.737
		PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.680.875
Pérdidas procedentes del inmovilizado	50.000	Beneficios en enajenación de inmovilizado	34.219
Gastos extraordinarios (Nota 16)	381.944	Ingresos extraordinarios (Nota 16)	139.343
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 16)	108.377	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 16)	449.700
Total gastos extraordinarios	540.321	Total ingresos extraordinarios	623.262
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	82.941		
Impuesto sobre Sociedades	0	PERDIDA CONSOLIDADA ANTES DE IMPUESTOS	1.597.934
		PERDIDA ATRIBUIDA A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.597.934

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

			
D. Blas Mezquita Sáez Presidente	D. Rubio Linares Vicepresidente	D. Miguel Gómez de Liaño Botella Consejero-Secretario	D. Juan Carlos Buena Martín Consejero
D. Roberto Peón Alonso Consejero	D. Miguel Ángel Pérez Pérez Consejero	D. Jesús Suárez Méndez Consejero	D. Antonio Temes Hernández Consejero

3. BASES DE PRESENTACION

- 3.1. Preparación de las cuentas - Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de las sociedades y se presentan, en términos generales, según el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Durante 1998 todas las fábricas productivas de la Sociedad, excepto papel, han mantenido su actividad normal, mientras que durante el primer cuatrimestre de 1997 se produjeron diversas regulaciones temporales de empleo.

Con motivo de la venta de la participación mantenida en la filial Industrias Químicas Textiles, S.A., en 1997 la Sociedad no formuló cuentas anuales consolidadas en ese año, por lo que no se muestran saldos comparativos.

- 2.3. Empresa en funcionamiento - La Sociedad se ha visto inmersa en los últimos ejercicios en una situación de mercado y conflictividad social que ha deteriorado su situación patrimonial al incurrir en pérdidas por importes significativos. Así a 31 de diciembre de 1.997 Sniace S.A. individual presentaba un déficit patrimonial de 1.732 millones de pesetas, que con las medidas desarrolladas durante 1.998 (véase nota 9) ha quedado en un neto patrimonial positivo en el Balance consolidado a 31 de diciembre de 1.998 de 1.066 millones de pesetas.

Con fecha 29 de septiembre de 1996 se firmó el Plan de Viabilidad para la Sociedad (véase nota 20) auspiciado por el Gobierno de Cantabria y aceptado por todos los agentes sociales, económicos e institucionales. Durante 1997 y 1998, como se indica en las notas 9.1, 11.1 y 13.1 se han iniciado y materializado algunas de las acciones contempladas en el mencionado Plan de Viabilidad con objeto de lograr una estructura financiera más equilibrada y restituir el déficit patrimonial de la Sociedad. Los administradores consideran que estas acciones, junto con las realizadas y previstas para el ejercicio 1999 (véase nota 21), mitigan las dudas que pudieran existir sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales por lo que éstos las formulan asumiendo que tal actividad continuará.

4. NORMAS DE VALORACION

- 4.1. Criterios de consolidación - En la consolidación de las cuentas anuales anteriormente mencionadas se han aplicado con carácter general los siguientes criterios:
- Las cuentas anuales de las sociedades consolidadas se han preparado con criterios homogéneos.
 - En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y transacciones más significativas entre las sociedades consolidadas.
- 4.2. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de ampliación de capital y se amortizan linealmente en un período de cinco años.

- 4.3. Inmovilizaciones inmateriales - Recoge aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cinco años. La amortización del ejercicio 1998 ha supuesto 12 millones de pesetas.
- 4.4. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición, habiendo sido actualizadas en 1996 de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

Descripción	Coeficiente
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,55%
Maquinaria	6,67%
Utillaje	10,00%
Otras instalaciones	5,55%
Otro inmovilizado material	10,00%

Durante el ejercicio 1998 se aplican los porcentajes anuales de amortización para los bienes de todas las fábricas de la Sociedad si éstas se encuentran en actividad. Para los períodos de inactividad, la amortización aplicada se corresponde con la estimada como consecuencia de la depreciación técnica de los bienes y equivale a un 20% del porcentaje anual.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

- 4.5. Inmovilizaciones financieras - Los valores negociables se valoran por el precio de adquisición, que incluye los gastos inherentes a la operación. Cuando el precio de mercado es inferior al de coste, se dotan las provisiones necesarias para que prevalezca el menor de dichos valores. Para las participaciones en el capital de empresas no admitidas a cotización y de empresas del grupo y asociadas se considera como precio de mercado el valor teórico contable que les corresponda, dotándose la correspondiente provisión en función de la evolución de los fondos propios.
- 4.6. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o producción se dota la provisión correspondiente.

- 4.7. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.
- 4.8. Impuesto sobre beneficios - El Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes. Siguiendo un criterio conservador, no se contabilizan los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas y los impuestos anticipados.
- 4.9. Provisiones para pensiones y obligaciones similares - Los fondos internos para cubrir los compromisos contraídos con el personal para el pago de pensiones y similares se dotan contablemente en base al devengo estimado según cálculos actuariales, utilizando el método de capitalización individual. El importe devengado se registra en la partida de gastos de personal.
- 4.10. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.11. Deudas acogidas al convenio de suspensión de pagos - Se presentan por el valor de reembolso que resulta de la aplicación del convenio y se clasifican a corto o largo plazo atendiendo al vencimiento de las mismas.
- 4.12. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a pesetas aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo Ingresos a distribuir en varios ejercicios, y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio, salvo las correspondientes a monedas convertidas al Euro.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El desglose de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Coste actualizado	Amortización acumulada	Valor neto
(En miles de pesetas)			
Terrenos y construcción	5.311.801	2.483.015	2.828.786
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.538.954	16.574.919	6.964.035
Otras instalaciones, utillaje mobiliario	361.876	334.507	27.369
Equipos para proceso de información	68.072	32.294	35.778
Elementos de transporte	76.619	48.087	28.532
Otro inmovilizado	317.229	240.330	71.899
Inmovilizaciones materiales en curso	230.025	-	230.025
	<u>29.904.576</u>	<u>19.718.152</u>	<u>10.186.424</u>

- 5.1. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio de 1996, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre, en 1996 se revalorizaron las inmovilizaciones materiales en un importe de 4.205 millones de pesetas. El efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio 1998, es el siguiente:

	PESETAS (En miles)
Terrenos y construcciones	131.379
Instalaciones técnicas y maquinaria	466.904
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.224
Otro inmovilizado	698
	<u>600.205</u>

La actualización de balances contabilizada al amparo de lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996 es una corrección excepcional de los elementos del inmovilizado, debida solamente a la aplicación de la legislación fiscal y que está prevista en el artículo 195.3 del Texto Refundido de la LSA y 38.2 del Código de Comercio que, en el caso de los activos amortizables, incrementa las amortizaciones del año 1997 y siguientes, según se expone en el párrafo anterior.

Dichos valores actualizados de los elementos de inmovilizado, de acuerdo con la normativa del Real Decreto, no superan el valor real de mercado de cada uno de ellos, definido como el justo valor de la transacción entre un libre comprador y un libre vendedor, teniendo ambos conocimiento de todos los actos pertinentes y sin actuar, en ningún caso bajo presión indebida.

Este valor real de mercado fue estimado por la empresa independiente de valoración American Appraisal España, S.A., en 25.580 millones de pesetas para la totalidad del inmovilizado material, y de 21.511 millones de pesetas excluyendo los terrenos.

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Plan de Viabilidad elaborado por la firma COYPSA por encargo del Gobierno Regional de Cantabria, en el caso de los activos necesarios para llevar a cabo la actividad de la empresa, el valor resultante de la actualización de dichos elementos patrimoniales no supera el importe que previsiblemente recuperará la empresa mediante la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos incluida la amortización.

- 5.2. Los elementos afectos a la fábrica de papel al 31 de diciembre de 1998 presentan un valor neto contable de 1.776 millones de pesetas. En este importe se incluye el valor de la actualización practicada en 1996 por 628 millones de pesetas. Si bien esta fábrica ha permanecido inactiva durante los últimos ejercicios, está previsto entre en funcionamiento el segundo trimestre de 1999. La Sociedad ha firmado un contrato por el que alquila las citadas instalaciones.
- 5.3. Las adiciones durante el ejercicio 1998 del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponden a trabajos de plantación, siembra y selección de brotes en los diferentes montes propiedad de la Sociedad realizados por la compañía filial Bosques de Cantabria, S.A.
- 5.4. El epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso incluye el coste incurrido hasta el 31 de diciembre de 1998 en una planta depuradora y de recuperación adquirida por la Sociedad, la cual se clasificará en el epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria en el momento de su completa instalación y puesta en funcionamiento.
- 5.5. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Terrenos y construcciones	121.453
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.970.260
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	308.560
Otro inmovilizado	47.804
	<u>8.448.077</u>

- 5.6. Excepto por lo comentado en el punto 5.2., al 31 de diciembre de 1998 no existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación con un valor neto contable significativo.
- 5.7. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectos a distintas hipotecas y embargos por un valor total de 14.600 millones de pesetas.

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El desglose de este epígrafe balance de situación es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	152.010
Créditos a largo plazo	40.000
Inversiones financieras permanentes	3.196
Depósitos y fianzas a largo plazo	3.982
Provisiones	<u>(50.000)</u>
	<u>149.188</u>

6.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Denominación, domicilio y actividad	% de participación	Patrimonio contable				Valor neto contable
		Capital social	Reservas	Resultados	Total	
.....(En miles de pesetas).....						
Lignotech Ibérica, S.A. Torrelavega, Cantabria -Productos Químicos-	40,00	180.000	202.567	4.665	387.232	72.000
Bosques de Cantabria, S.A. Torrelavega, Cantabria -Explotación de bosques-	100,00	50.000	1.533	(88.112)	(36.579)	-
Papelera de Besaya, S.L. Madrid - Fabricación de papel	30,00	100.000	-	-	-	30.000
Otras participaciones						<u>10</u>
						<u>102.010</u>

El resultado del ejercicio 1998 de Lignotech Ibérica, S.A. se muestra neto de dividendos entregados a cuenta por importe de 400 millones de pesetas.

En otras participaciones se incluye el valor contable de la participación mantenida en Bosques 2000, S.L. Sniace, S.A. mantiene el 100% del control de esta compañía a través de la filial Bosques de Cantabria, S.A., la cual se constituyó en 1995 con un capital social de 10 millones de pesetas. En 1996 inició su actividad que consiste en explotaciones forestales, participación en subastas e investigación y desarrollo sobre la mejora de la producción forestal. Al 31 de diciembre de 1998 su patrimonio es de 17 millones de pesetas.

En 1998 se ha constituido la sociedad Papelera de Besaya, S.L. con quien la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento del edificio de la fábrica de papel y otros edificios, terrenos, maquinaria e instalaciones adscritos a la citada fábrica, así como distintos contratos para el suministro de distintos servicios. Esta sociedad ha iniciado las tareas de puesta en marcha de la fábrica de papel, estando previsto el inicio de la actividad en el mes de mayo de 1999.

El desglose de las inversiones financieras temporales es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Créditos a empresas del grupo	2.500.000
Fianzas y depósitos	<u>4.870</u>
	<u>2.504.870</u>

Créditos a empresas del grupo comprende dos créditos concedidos a Bosques 2000, S.L., uno de 2.360 millones de pesetas con vencimiento el 31 de enero de 1999, y otro de 140 millones con vencimiento a un año. Ambos créditos devengan un tipo de interés anual del 3%.

7. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Materias primas y otros aprovisionamientos	623.095
Productos en curso y semiterminados	90.420
Productos terminados	963.610
Provisión por depreciación de existencias	<u>(14.358)</u>
	<u>1.662.767</u>

8. DEUDORES

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Cientes	232.512
Cientes, efectos comerciales a cobrar	1.986.046
Cientes, empresas del grupo y asociadas	84.542
Cientes y deudores de dudoso cobro	650.614
Deudores varios	9.430
Deudores, empresas del grupo y asociadas	227.392
Administraciones públicas	1.426.326
Anticipos de remuneraciones	4.149
	<u>4.621.011</u>
Provisión para insolvencias	(649.804)
	<u>3.971.207</u>

8.1. Los efectos descontados pendientes de vencimiento y los anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 1998 ascienden a 1.741 millones de pesetas, y se encuentran clasificados en el epígrafe de Cientes, efectos comerciales a cobrar.

8.2. Las cuentas a cobrar en moneda extranjera corresponden a las siguientes transacciones:

<u>Rúbrica</u>	<u>Divisas</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
Franco Francés	7.698.138	194.970
Dólares USA	3.549.658	505.698
Lira Italiana	8.158.063.230	700.288
Otros	-	65.924
		<u>1.496.880</u>

8.3. Los epígrafes de clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas corresponden a las siguientes sociedades:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Cientes:	
- Lignotech Ibérica, S.A.	83.312
- Bosques Cantabria, S.A.	556
- Bosques 2000, S.L.	674
	<u>84.542</u>

Deudores:

- Bosques de Cantabria, S.A.	150.216
- Otros	16
- Bosques 2000, S.L.	77.160
	<u>227.392</u>

8.4. Al 31 de diciembre de 1998 la cuenta Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	PESETAS (En miles)
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.360.674
Retenciones a cuenta	1.244
Otras deudas	64.408
	<u>1.426.326</u>

Del saldo mantenido con Hacienda Pública por importe de 1.361 millones de pesetas, 1.354 millones de pesetas corresponden a Sniace S.A. por IVA a compensar que seguirá pendiente de devolución mientras no esté totalmente resuelta la situación de la deuda con la Confederación Hidrográfica del Norte (véase nota 10.2).

Asimismo, la cuenta Otras deudas recoge importes pendientes de cobro de diferentes administraciones públicas como consecuencia de expropiaciones efectuadas en ejercicios anteriores, e incluye un importe de 64 millones de pesetas que se encontraba embargado por Confederación Hidrográfica del Norte de España.

9. FONDOS PROPIOS

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es como sigue:

	PESETAS (En miles)
Capital social	4.036.074
Prima de emisión	1.210.822
Otras reservas de la sociedad dominante:	
Reserva de revalorización	4.086.762
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.669.857)
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	<u>(1.597.934)</u>
	<u>1.065.867</u>

- 9.1. Capital Social - De acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 1997, en el mes de junio de 1998 se amplió la cifra de capital social en 1.832 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.663.531 acciones ordinarias de quinientas pesetas nominales cada una, de idénticas condiciones y características que las existentes, con derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir del 1 de enero de 1998.

Las acciones se emitieron por su valor nominal, es decir, quinientas pesetas, llevándose a cabo en el momento de la suscripción mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación, por una parte, de 1.311 millones de pesetas correspondiente a las deudas pendientes con los acreedores incluidos en la lista definitiva del Convenio de acreedores incorporada al expediente de suspensión de pagos y con las modificaciones introducidas por la Comisión de Vigilancia del Convenio de acreedores, y por otra, de 521 millones de pesetas correspondientes a las deudas pendientes con los trabajadores y pensionistas de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1998 acordó la reducción del capital social en 10.763 millones de pesetas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 400 pesetas, quedando éstas con un valor nominal de 100 pesetas por acción.

En el mes de diciembre de 1998 se llevó a cabo una ampliación de capital social mediante la emisión de 13.453.581 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una con una prima de emisión de 90 pesetas, habiendo sido suscrita y desembolsada íntegramente.

Al 31 de diciembre de 1998 el capital social está representado por 40.360.743 acciones al portador, de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa. La cotización al cierre del ejercicio 1998 era de 225 pesetas por acción.

Al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad no tiene constancia de que exista ningún accionista con una participación superior al 10% del capital social.

- 9.2. Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 - Se origina en 1996 como consecuencia de la revalorización de inmobilizaciones materiales y el importe revalorizado se presenta neto del impuesto correspondiente. El saldo de la cuenta podrá aplicarse:

- a la eliminación de resultados contables negativos,
- a la ampliación de capital social,
- a reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización.

10. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Provisión para pensiones	525.034
Otras provisiones	<u>1.159.618</u>
	<u>1.684.652</u>

- 10.1. Provisión para pensiones – La provisión para pensiones se basa en los compromisos contraídos por la Sociedad con determinados trabajadores, jubilados con anterioridad al Plan de Reconversión Textil. Al 31 de diciembre de 1998 el pasivo devengado correspondiente a los derechos adquiridos por los jubilados, según estudio actuarial referido a la citada fecha asciende a 496 millones de pesetas, encontrándose totalmente cubierto. El tipo de capitalización considerado ha sido del 4%.

La Ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, requiere que los compromisos de pensiones asumidos por las empresas se instrumenten o externalicen bien mediante contratos de seguro, bien a través de formalización de un plan de pensiones o bien a través de ambos, en un plazo no superior a tres años a partir de mayo de 1996. La Sociedad no ha podido establecer un plan de externalización, al encontrarse pendiente el desarrollo reglamentario que regulará las condiciones en que deberá llevarse a cabo la citada externalización.

- 10.2. Otras provisiones – Corresponde a las provisiones para el canon de vertidos de los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1998, ambos inclusive, excepto para el ejercicio 1989, y par el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados correspondiente a dos préstamos hipotecarios. El desglose es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Canon de vertidos	872.233
Impuesto AJD	81.425
Intereses de demora	<u>205.960</u>
	<u>1.159.618</u>

Estos importes corresponden a la mejor estimación disponible de la deuda tributaria correspondiente a los citados impuestos, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

- La deuda por Actos Jurídicos Documentados se encuentra recurrida, si bien se consideran remotas las probabilidades de éxito de los recursos planteados, razón por la que ha sido provisionado el 100% del importe liquidado por la Administración.
- Todas las cuotas liquidadas por canon de vertido se encuentran recurridas y ascienden a 210 millones de pesetas en 1987, 315 millones de pesetas en 1988 y a 525 millones de pesetas en los años 1990 a 1996, ambos inclusive. Al 31 de diciembre de 1998 la Administración no ha liquidado todavía las cuotas correspondientes a 1997 y 1998.
- De los importes liquidados se han pagado en vía ejecutiva diversas cantidades, siendo la más importante los 525 millones de pesetas correspondientes al canon de vertido de 1989, que fueron pagados por Banesto el 10 de febrero de 1992, junto con 106 millones de pesetas por intereses de demora, como consecuencia de la incautación del aval prestado en garantía de la citada deuda.
- Con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central ha dictado Resolución por la que se estima parcialmente el recurso planteado contra el canon de vertido del año 1992, por considerar que el volumen de vertido a aplicar en la liquidación ha de tomar en consideración los periodos de "inactividad productiva", reduciendo por este concepto la cuota del citado año a 225.820.000 pesetas.
- En base a: 1) el criterio establecido en este pronunciamiento sobre el efecto de la inactividad; 2) el criterio mantenido en sentencias anteriores, en las que se establece que el canon no ha de calcularse partiendo del caudal concesional, sino teniendo en cuenta el volumen real de vertidos; y 3) los cálculos realizados por el Ministerio de Obras Públicas. Sniace ha interpuesto recurso (art. 154 LGT) cuyas expectativas de éxito considera razonables por estar fundado en criterios mayoritariamente aceptados por la Administración. El importe provisionado corresponde a la deuda resultante de la aplicación de los criterios de liquidación del canon defendidos en este recurso.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en todos los recursos pendientes de resolución la Sociedad ha cuestionado la legalidad del canon, pese a que el tribunal Supremo ha rechazado esta causa de nulidad en diversas sentencias, porque no cabe considerar que exista doctrina legal sobre la materia, existiendo jurisprudencia menor en sentido contrario.

- Por último, existe un motivo adicional de oposición a las liquidaciones giradas, por ausencia de actividad probatoria para determinar los parámetros aplicados en las liquidaciones recurridas, cuestión sobre la que existe una extensa jurisprudencia en la que se considera que la Administración debe justificar las razones por las que asigna un elemento cuantitativo del hecho imponible u otro.

11. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es como sigue:

	Largo plazo	Corto plazo
	(En miles de pesetas)	
Préstamos y créditos:		
- Subordinado y participativo	2.000.000	-
- Con garantía hipotecaria	-	2.309.041
- Otros préstamos y créditos	738.665	1.130.593
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipos sobre exportación	-	1.741.586
Deuda por intereses	-	61.195
	<u>2.738.665</u>	<u>5.242.415</u>

- 11.1 Con fecha 4 de febrero de 1998 se formalizó un préstamo con Caja Cantabria por importe de 2.000 millones de pesetas y con vencimiento el 2 de enero del 2006. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo y en orden a la prelación de créditos se situará inmediatamente después de los acreedores comunes. Devenga un tipo de interés fijo anual del 2% y un porcentaje variable, en función de los beneficios que obtenga la Sociedad.
- 11.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas.

Con fecha 24 de marzo de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y la mencionada entidad financiera para la cancelación de la deuda mediante el cual, por un lado se entregaban las acciones mantenidas por la Sociedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. y por otro, se adjudicaban determinadas parcelas de terreno sin edificar que forman parte del complejo industrial propiedad de la Sociedad. Durante 1997 se materializó la entrega de las acciones y al 31 de diciembre de 1998 está pendiente el apartado relativo a la entrega de las parcelas por encontrarse en trámite la resolución de determinadas condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, principalmente, relativas a su agrupación e inscripción en el Registro de la propiedad y la recalificación en firme por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este acuerdo venció el 24 de diciembre de 1997 habiéndose prorrogado a petición del Banco acreedor hasta el 24 de abril de 1999. La materialización definitiva del acuerdo supondría un beneficio neto extraordinario entorno a 2.200 millones de pesetas. La Dirección de la Sociedad estima que se concretará en 1999, con anterioridad al vencimiento de los plazos establecidos en el acuerdo.

Asimismo, en el mencionado acuerdo se incluye la concesión por parte de Banco Español de Crédito, S.A. de una línea de crédito hasta un importe de 1.732 millones de pesetas cuya disposición se efectuará en la medida en que se cumplan las condiciones suspensivas indicadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 1998 se había dispuesto de un importe de 739 millones de pesetas (véase nota 11.3). El plazo para la disposición de los importes pendientes tenía vencimiento el 31 de mayo de 1998.

11.3 Al 31 de diciembre de 1998 el desglose de Otros préstamos y créditos es como sigue:

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
	(En miles de pesetas)	
Largo plazo	<u>720.000</u>	<u>738.665</u>
Corto plazo	700.000	700.000
Operaciones vencidas	<u>455.000</u>	<u>430.593</u>
	<u>1.155.000</u>	<u>1.130.593</u>

El préstamo a largo plazo devenga un interés del mibor + 0'75 puntos y la amortización se realizará en cinco cuotas anuales iguales con vencimiento entre el 31 de marzo del 2001 y el 2005.

12. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto se desglosa como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Administraciones públicas	
- Seguridad Social	3.710.500
- Fondo de garantía salarial	1.170.427
Acreedores por prejubilaciones	171.000
Deudas suspensión de pagos (nota 19)	<u>269.976</u>
	<u>5.321.903</u>

- 12.1. El 30 de septiembre de 1997 se llegó a un acuerdo con Tesorería General de la Seguridad Social, por el cual, se concedió a la Sociedad un aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas pendientes por un plazo de 10 años y con un tipo de interés del 7,5% anual.

La amortización del principal de la deuda por años de vencimiento es como sigue:

<u>Año</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
2000	175.519
2001	218.216
2002	351.039
2003	393.736
Siguientes	<u>2.329.179</u>
	<u>3.467.689</u>

En garantía del aplazamiento se encuentran bienes de inmovilizaciones materiales que cubren totalmente el importe de la deuda aplazada.

- 12.2. El saldo mantenido con Fondo de garantía salarial (FOGASA) recoge los importes pendientes de pago según acuerdos firmados por la Sociedad el 5 de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995. En dichos acuerdos se establece que Fondo de garantía salarial se subrogará en una parte de las deudas que la Sociedad mantenía con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

Asimismo, se acordó que los importes abonados serían reintegrados por la Sociedad en un plazo de ocho años, mediante pagos semestrales vencidos, devengándose el interés legal del dinero sobre el principal adeudado en cada momento. En garantía de las obligaciones contraídas por la Sociedad se estableció un derecho real a favor de Fondo de garantía salarial sobre determinados activos de la Sociedad hasta un importe de 1.770 millones de pesetas.

El vencimiento en los próximos ejercicios del principal y de los intereses devengados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>PESETAS</u> (En miles)
2000	538.854
2001	459.628
2002	50.000
2003	121.945
	<u>1.170.427</u>

12.3. Deudas suspensión de pagos – Durante 1998 se han aplicado de estas deudas 1.218 millones de pesetas a suscribir parte de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en el mes de junio (véase Nota 9.1.).

12.4. Acreedores por prejubilaciones - De conformidad con el Plan de Viabilidad, se acordó definitivamente la realización de un Plan de Prejubilaciones Voluntarias para aquellos trabajadores mayores de 55 años, que desearan acogerse al mismo. Este plan se desarrollará durante 1999 y representa un coste de 260 millones de pesetas, de los que 90 millones de pesetas se harán efectivos en 1999, y se incluyen en el epígrafe de otras deudas no comerciales a corto plazo.

13. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Deuda suspensión de pagos (nota 17)	29.075
Proveedores y acreedores	498.518
Efectos comerciales a pagar	<u>157.630</u>
	<u>686.147</u>

14. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Administraciones públicas	532.849
Remuneraciones pendientes de pago	321.228
Fianzas y depósitos recibidos	1.866
Créditos	504.785
Otras deudas	584.742
	<u>1.945.470</u>

14.1. El epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	36.336
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	84.948
Otras deudas	411.565
	<u>532.849</u>

14.2. Remuneraciones pendientes de pago – Durante 1998 se han aplicado de estas deudas 557 millones de pesetas a suscribir parte de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en el mes de junio (véase Nota 9.1.).

14.3. El epígrafe de Créditos comprende, entre otros, un crédito recibido e incluye los intereses devengados por importe de 151 millones de pesetas. Este crédito se encontraba vencido al 31 de diciembre de 1998.

14.4. La cuenta Otras deudas incluye 135 millones de pesetas de deudas con Fondo de garantía salarial con vencimiento a corto plazo.

15. SITUACION FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 1998 es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Resultado contable del ejercicio	(1.597.934)
Aumentos:	
- Diferencias permanentes	
Plusvalías	3.107.050
* Otros	112.636
- Diferencias temporales	
* Provisión para insolvencias	3.393
Disminuciones:	
- Diferencias temporales	
* Dotación neta la fondo de pensiones	<u>(75.598)</u>
Bse imponible	<u>1.612.547</u>

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales compensables que dispone la Sociedad es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (En miles de pesetas)	<u>Año de expiración</u>
1992	4.420.627	2002
1993	3.600.099	2003
1994	1.647.340	2004
1996	1.751.120	2006
1997	416.701	2007

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad, y la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1994. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16. INGRESOS Y GASTOS

- 16.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 1998 han sido las siguientes:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Compras netas	525.748
Ventas netas	163.136
Dividendos recibidos	200.000

- 16.2. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 1998 han sido las siguientes:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Compras	933.249
Ventas	6.503.403

- 16.3. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta puede ocasionar a los intereses comerciales de la Sociedad.

- 16.4. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Sueldos y salarios	1.720.826
Seguridad Social a cargo de la empresa	552.425
Indemnizaciones	62.194
Dotación al fondo de pensiones	(1.144)
Otros gastos sociales	6.759
	<u>2.341.060</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio ha sido la siguiente:

	<u>Nº de personas</u>
Categoría profesional:	
Directores	4
Técnicos Superiores	24
Empleados y obreros	606
	<u>634</u>

Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios recogen los conceptos siguientes:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
Gastos extraordinarios:	
16.5. Canon de vertidos	120.000
- Prejubilaciones	260.000
- Otros	1.944
	<u>381.944</u>
Ingresos extraordinarios:	
- Regularización de saldos	86.498
- Otros	52.845
	<u>139.343</u>
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
- Regularización intereses canon de vertidos	434.000
- Otros	15.700
	<u>449.700</u>

16.6. El desglose de la partida de gastos y pérdidas de otros ejercicios es como sigue:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
- Impuesto AJD (Nota 10.2)	81.425
- Otros	26.925
	<u>108.377</u>

16.7. Las remuneraciones satisfechas en el ejercicio 1.998 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos ascendieron a 43 millones de pesetas en concepto de sueldos y dietas, y a 6 millones de pesetas por otros conceptos.

17. EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

La Sociedad el 4 de marzo de 1992 presentó un expediente de suspensión de pagos declarándola el Juzgado en situación de insolvencia provisional el 25 de marzo de 1993. Después de diferentes impugnaciones se aprueba definitivamente el convenio de acreedores, según auto del Juzgado de fecha 26 de septiembre de 1996.

El convenio aprobado contemplaba que la Sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la Sociedad de 500 pesetas de valor nominal, realizada en 1998 (Véase nota 9.1).

- Para el resto, sesenta por ciento de los nominales, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10% al tercer año
El 15% al cuarto año
El 15% al quinto año
El 20% al sexto año
El 20% al séptimo año
El 20% al octavo año

18. ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA SOCIEDAD

Por iniciativa de Diputación Regional de Cantabria, en el mes de julio de 1996 se solicitó a un experto independiente un Plan de viabilidad para la Sociedad. En este estudio se pone de manifiesto la viabilidad operativa de la Sociedad si bien los recursos que puede generar no son suficientes para hacer frente al pasivo y a las inversiones necesarias para mantener la actividad productiva, por lo que indica las acciones a desarrollar para reestructurar este pasivo y poder financiar las inversiones que en él se contemplan.

Del mencionado estudio se desprende que la viabilidad de la Sociedad será posible, entre otras actuaciones, consiguiendo financiación que permitan abordar los proyectos de inversión y el reinicio de la actividad de producción, y renegociando la deuda con los tres acreedores más importantes de la Sociedad, Banco Español de Crédito, S.A., Seguridad Social y Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Durante el último trimestre de 1996 se iniciaron las gestiones con los diferentes acreedores, continuándose durante 1997 a la vez que se ponen en funcionamiento las principales fábricas de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN

En cuanto al asunto del procedimiento incoado en el marco del artículo 93 del Tratado CE en relación con posibles elementos de ayuda que podrían incurrir en la prohibición general sobre ayudas de Estado, la Comisión de las comunidades Europeas con fecha 28 de octubre de 1998 decidió apreciar ayuda estatal por el diferencial entre el tipo de interés de mercado en los Acuerdos de aplazamiento de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Fondo de Garantía Salarial.

El Gobierno español recurrió esta decisión ante el tribunal de Justicia de Luxemburgo, y los organismos afectados Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial no consideran que los tipos de interés aplicados sean inferiores a los de mercado por lo que no han practicado ninguna liquidación adicional de intereses. En este mismo acuerdo da por concluido el procedimiento para el resto de las demás cuestiones objeto del procedimiento, excepto para el asunto de los cánones de vertidos que adoptará una decisión a su debido tiempo.

En todo caso, e incluyendo el tema de los intereses, a juicio de Sniace las perspectivas siguen siendo favorables para la Sociedad.

En cumplimiento de la providencia de 5 de octubre de 1992 la Agencia Tributaria, Departamento de Recaudación, dictó el 10 de marzo de 1998 una diligencia de embargo sobre bienes inmuebles de la Sociedad, sobre los que pesan otras cargas y gravámenes anteriores por lo que no supone modificación alguna a la situación económica de la Sociedad. La diligencia trae causa del canon de vertido, concretamente de los ejercicios 1987 hasta 1995, y fue recurrida por la Sociedad.

En cuanto a las medidas adoptadas por la Sociedad sobre el denominado "efecto 2000", cabe indicar que la Sociedad ha procedido durante 1998 a la renovación del hardware y el software central, que tienen la IIAA "2000 Certification Program" por el Information Technology Association of America. Con ello se han tomado las medidas oportunas y necesarias par evitar las contingencias que pudieran derivarse de este asunto.

El Consejo de Administración de Sniace S.A. celebrado el 23 de febrero de 1.994, aprobó, en aplicación del Real Decreto 629/1993 de 3 de mayo, un Reglamento de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. A la vista de la experiencia adquirida y de las nuevas normas que se han dictado, en particular las cartas circulares de la CNMV 11/1998, 12/1998 y 14/1998, Sniace S.A. consideró la conveniencia de revisar el referido Reglamento de Conducta, redactando al efecto el oportuno Reglamento modificado, pendiente de aprobación por Consejo de Administración.

Igualmente Sniace S.A. está en proceso de aprobación del oportuno Reglamento del Consejo de Administración redactado al amparo de las recomendaciones formuladas en el Código de Buen Gobierno según acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de febrero de 1.997.

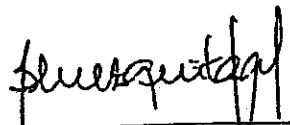
20. HECHOS POSTERIORES

En enero de 1999 se han formalizado las siguientes operaciones de desarrollo del acuerdo entre Sniace y Abengoa para la construcción de una planta de cogeneración de 80 MW en terrenos de la fábrica de Torrelavega:

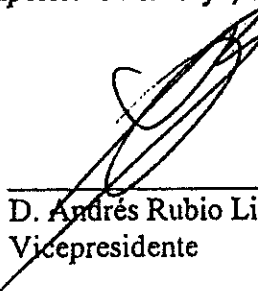
- Contrato entre Sniace Cogeneración S.A. y Abengoa, S.A. para la construcción "llave en mano" de una Planta de Cogeneración de 80 MW por un importe de 7.305 millones de pesetas.
- Préstamo de Abengoa, S.A. a Sniace Cogeneración, S.A. por 2.426 millones de pesetas.
- Préstamo de Sniace, S.A. a Sniace Cogeneración, S.A. por importe de 2.318 millones de pesetas.
- Ampliación de capital de Sniace Cogeneración, S.A. por importe de 1.400 millones de pesetas, suscrito por 1.260 millones de pesetas por S.I.E.M.A. (Grupo Abengoa) y 140 millones de pesetas por Bosques 2000, S.L. (Grupo Sniace).

Sniace, S.A. realiza en enero de 1999 una aportación de 270 millones de pesetas en la sociedad Papelera de Besaya, S.L. manteniendo un porcentaje de participación del 30% en dicha sociedad, de acuerdo con la aprobación por la Junta General de Accionistas de diciembre de 1998 de una ampliación de capital social de 900 millones de pesetas.

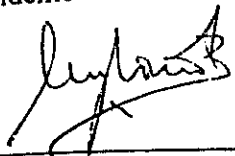
Con este importe se obtienen los fondos necesarios para realizar las inversiones necesarias para iniciar la actividad productiva de Papelera de Besaya, S.L. que está prevista para mayo de 1999.



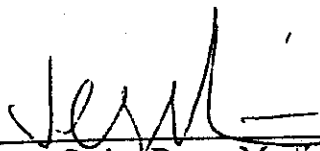
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero - Secretario



D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero



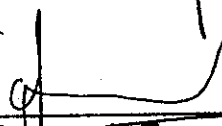
D. Jesús Suárez Méndez
Consejero



D. Víctor Guzmán Del Pino
Consejero



D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero



D. Antonio Temes Hernández
Consejero

26 de marzo de 1999

SNIACE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 1998

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Sniace, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 12, cuarto, las instalaciones y oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

El capital social al 31 de diciembre de 1998 es de 4.036.074.300 pesetas y está constituido por 40.360.743 acciones, al portador, de 100 pesetas nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Solamente existe una clase de acciones.

La Junta General de Accionistas de 19 de diciembre de 1997 acordó ampliar la cifra de capital social de la Sociedad hasta la de 13.987.601.500 pesetas, o sea, un aumento de 2.365.786.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.731.572 acciones, ordinarias de quinientas pesetas nominales cada una, que tendrán idénticas condiciones y características que las existentes, con derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir del 1 de enero de 1998.

Las acciones representativas del aumento de capital se emitirían por su valor nominal, es decir, quinientas pesetas, llevándose a cabo en el momento de la suscripción, mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación inicial, por una parte, de 1.610.484.000 pesetas correspondiente a las deudas pendientes con los acreedores incluidos en la lista definitiva que fue aprobada por el Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Madrid, en autos 282/1992, y con las modificaciones introducidas por la Comisión de Vigilancia del Convenio de Acreedores, y por otra parte, de 755.301.000 pesetas correspondientes a las deudas pendientes con los trabajadores y pensionistas de la sociedad.

Esta ampliación de capital cuyo folleto fue verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de marzo de 1.998, se realizó por un importe final de 1.831.765.500 pesetas, otorgándose con fecha 3 de junio de 1998 escritura pública ante el Notario D. Enrique Franch Valverde e inscrita posteriormente en el Registro Mercantil de Madrid. Esta ampliación de capital fue admitida a cotización con fecha 26 de junio de 1998.

La Junta General Ordinaria de accionistas en su reunión celebrada el 30 de junio de 1998 acordó reducir el capital por importe de 10.762.864.800 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en cuatrocientas pesetas por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tras esta reducción de capital social, el valor nominal de las acciones queda fijado en cien pesetas por acción.

La reducción de capital por importe de 10.762.864.800 pesetas, fue verificada y registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 1998 y otorgada escritura pública ante el Notario de Madrid D. Enrique Franch Valverde el 6 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, admitiéndose a cotización los títulos por su nuevo valor nominal con efecto 9 de octubre de 1998.

De acuerdo con la facultad otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1998, el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 30 de octubre de 1998, acordó realizar la ampliación de capital por importe de 1.345.358.100 pesetas, mediante la emisión de 13.453.581 acciones nuevas, de 100 pesetas de valor nominal cada una, con precio de emisión de 190 pesetas por acción, lo que supone un valor nominal de 100 pesetas por acción y el abono de una prima de emisión de 90 pesetas por acción, y por tanto el importe efectivo de la ampliación ascendió a 2.556.180.390 pesetas, de las que 1.345.358.100 pesetas corresponde al importe nominal y las restantes 1.210.822.290 pesetas a la prima de emisión.

El aumento de capital por importe de 1.345.358.100 pesetas, fue verificado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 1998 y otorgada escritura pública ante el Notario de Madrid D. Enrique Franch Valverde el 23 de diciembre de 1998, admitiéndose a cotización con fecha 12 de febrero de 1999.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

En todos nuestros mercados se ha apreciado en general una gran tensión como consecuencia de la crisis de los países asiáticos, lo que ha ocasionado una presión bajista sobre los precios, detectándose incluso un importante incremento de las importaciones europeas de fibras textiles e hilo de poliamida procedente del "far east".

A pesar de la situación general del mercado comentada anteriormente las ventas durante 1998 se han incrementado en más de un 68% sobre el ejercicio 1997, cumpliéndose los objetivos propuestos de recuperación de mercados, a pesar de las dificultades existentes tras las paralizaciones de actividades producidas durante 1996 y 1997.

La recuperación del precio medio de la Fibrana experimentado a finales de 1997 se ha mantenido durante los tres primeros trimestres del ejercicio 1998, sin embargo en el último trimestre del ejercicio los precios han ido adaptándose a la debilidad del mercado, que ha provocado un significativo aumento de los niveles de stock.

El mercado de la Celulosa, al igual que en el ejercicio anterior continuó en una línea de debilidad de precios, Afortunadamente se prevé una posible mejora para la segunda mitad de 1.999.

Después de la recuperación de precios del mercado de poliamida experimentada en 1997, durante 1998 se mantuvieron estables hasta finales de año en que se produjo una convulsión del mercado por un significativo aumento de las importaciones de producto semi-elaborado.

Comparando las ventas en toneladas en 1998 y 1997, tenemos:

	1998	1997
VENTAS	Tons.	Tons.
<u>Celulosa</u>	27.567	14.464
<u>Fibrana</u>	20.613	10.004
<u>Poliamida</u>	2.546	2.171

PRODUCCIÓN

El ejercicio 1998 ha sido el año de la normalización de los procesos de producción de todas las fábricas de la Sociedad excepto Papel, y consolidándose la reapertura que de cada fábrica se fue realizando a lo largo de 1997.

En cuanto a la fábrica de Papel, el 11 de noviembre de 1998 se constituyó la Sociedad Papelera de Besaya, S.L., sociedad en la que Sniace, S.A., posee una participación del 30%. Con ello se conseguirá que la actividad productiva de esta fábrica se inicie previsiblemente en mayo de 1999.

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras de productos y servicios alcanzó la cifra de 5.724 millones de pesetas, con un conjunto de 200 proveedores habituales.

En cuanto al precio de la madera de eucalipto en España, a pesar de la buena actividad general del sector, durante el ejercicio se han mantenido los niveles de precios con respecto al año anterior, como consecuencia fundamentalmente del importante volumen de madera importada en la Península Ibérica.

El ejercicio 1998 ha sido un año de estabilidad de precios en general en las materias primas significativas utilizadas, únicamente habría que destacar el importante descenso de la caprolactama, materia prima básica para la fabricación de poliamida, debida fundamentalmente a la crisis asiática que generó un exceso de oferta de dicho producto a nivel internacional.

PERSONAL

Durante 1998, como consecuencia del objetivo de *recapitalización humana* establecido por el Consejo de Administración de la compañía en el ejercicio 1997, la plantilla de trabajadores de la Sociedad se ha incrementado con respecto al año anterior.

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	435	17	452
- Centro de Madrid	10		10
TOTAL	445	17	462

El 1 de diciembre de 1998 se constituyó Sniace Poliamida, S.L. mediante la segregación de la rama de poliamida. El 100% de esta Sociedad pertenece a Sniace, S.A.

En dicha fecha se produjo el traspaso de 182 personas de la plantilla de Sniace, S.A. a la de Sniace Poliamida, S.L. Del total de personas traspasadas, 170 presentaban contrato fijo y 12 contrato temporal.

Las personas traspasadas gozan de los mismos derechos que tenían en Sniace, S.A.

OTROS HECHOS

Variaciones en el capital social

Durante el ejercicio 1998 se ha producido una mejora significativa en los Fondos Propios de la Sociedad motivada por:

- Ampliación de capital del 3 de junio de 1998 por importe de 1.832 millones de pesetas.
- Reducción de capital del 6 de agosto de 1998 por importe de 10.763 millones de pesetas con compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital del 23 de diciembre de 1998 por importe de 1.345 millones de pesetas con una prima de emisión de acciones por importe de 1.211 millones de pesetas.

Sniace Cogeneración, S.A.

En agosto de 1998 se llegó a un nuevo acuerdo con Abengoa S.A. y con Sniace Cogeneración S.A para la construcción de una planta de cogeneración de 80 MW en terrenos de Sniace en Torrelavega, proyecto clave en la consolidación empresarial de la sociedad a medio y largo plazo, que permitirá una mejora sustancial del margen operativo mediante un considerable ahorro de costes energéticos.

En enero de 1999 se han formalizado las siguientes operaciones de desarrollo del citado acuerdo:

Contrato entre Sniace Cogeneración S.A. y Abengoa S.A. para la construcción de "llave en mano de una Planta de Cogeneración de 80 MW por un importe de 7.305 millones de pesetas.

Préstamo de Abengoa S.A. a Sniace Cogeneración S.A. por 2.426 millones de pesetas.

Préstamo de Sniace S.A. a Sniace Cogeneración S.A. por importe de 2.318 millones de pesetas.

Ampliación de capital de Sniace Cogeneración S.A. por importe de 1.400 millones de pesetas, suscrito por 1.260 millones de pesetas por S.I.E.M.A. (Grupo Abengoa) y 140 millones de pesetas por Bosques 2000 (Grupo Sniace).

Papelera de Besaya, S.L.

En diciembre de 1998 se aprueba por Junta General de Accionistas una ampliación de capital de 900 millones de pesetas. Sniace, S.A. realiza en enero de 1999 una aportación de 270 millones de pesetas, manteniéndose por tanto el porcentaje de participación en un 30%.

Tal y como hemos comentado anteriormente, la actividad productiva de Papelera de Besaya, S.L. comenzará en mayo de 1999.

Este hecho significa el cumplimiento total del compromiso de puesta en marcha de todas las instalaciones productivas de la sociedad.

Canon de Vertidos

Siguen pendientes los recursos presentados a todos los cánones de vertidos girados por la Confederación Hidrográfica del Norte de España de los años 1.987 a 1996.

Como novedad destacada hay que citar que con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central en el asunto relativo a liquidación practicada por el Canon de vertidos de 1992, por importe de 525 millones de pesetas, acuerda anular la liquidación impugnada al considerar parcialmente las alegaciones de la compañía, ya que asume que la paralización de actividad de la empresa evidentemente se traduce en un correlativo menor volumen de vertido.

Otros hechos

Se continúan manteniendo contactos con el Banco Español de Crédito y con el Ayuntamiento de Torrelavega sobre el proceso de recalificación de los terrenos cedidos por Sniace, S.A. como dación en pago de la denominada deuda histórica, realizada con fecha 24 marzo de 1997.

En febrero de 1998 se firmó con la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria la concesión de un préstamo subordinado y participativo por importe de 2.000 millones de pesetas. Asimismo se firmó un Acuerdo de Liquidez con la citada entidad de crédito, por el que se establece facilitar la posibilidad de movilización de los derechos de crédito del Préstamo mediante su representación en valores negociables, bien sea a través de la emisión de obligaciones participativas y convertibles en acciones o en su defecto ampliación de capital por compensación de créditos.

En cuanto al asunto del procedimiento incoado en el marco del artículo 93 del Tratado CE en relación con posibles elementos de ayuda que podrían incurrir en la prohibición general sobre ayudas de Estado, la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 28 de octubre de 1998 decidió apreciar ayuda estatal por el diferencial entre el tipo de interés legal del dinero y los tipos de interés de mercado en los Acuerdos de aplazamiento de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Fondo de Garantía Salarial. En ese mismo acuerdo da por concluido el procedimiento para el resto de las demás cuestiones objeto del procedimiento, excepto para el asunto de los cánones de vertidos que adoptará una decisión a su debido tiempo. En todo caso, e incluyendo el tema de los intereses, a juicio de Sniace, S.A. las perspectivas siguen siendo favorables para la compañía.

En la Junta General de 30 de junio de 1998 se aprobaron los nombramientos como consejeros de D. Juan Carlos Baena Martín y D. Miguel Pérez Pérez.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 372 millones de pesetas y se refieren principalmente a:

- Renovación y mejoras en maquinaria industrial y auxiliar, principalmente, en las fábricas de Poliamida, Fibrana y Celulosa.
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998, está constituido por 6.451 Has., de las cuales 1.451 son propiedad y 5.000 Has. están consorciadas.

El 10 de mayo de 1989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCÁN), por SNIACE, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de incendios, aprovechamiento, etc. de su patrimonio.

La plantilla de Boscán está constituida por 16 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta de arbolado.

Dentro del programa de mejoras, se efectuó la repoblación o reposición de planta de eucalipto en 117 Has.

Como prevención de incendios se realizaron diferentes desbroces así como limpiezas de cortafuegos y pistas forestales. Asimismo se efectuó la selección de brotes de cepa de eucalipto en una superficie de 416 Has.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 115 Has. del mismo.

Sniace, S.A., posee el 100% del capital de Boscán S.A., que asciende a 50 millones de pesetas.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. fue constituida el 10 de Febrero de 1995 con el objeto de desarrollar programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales. Su capital asciende a 20 millones de pesetas.

La plantilla de Bosques 2000, S.L. está constituida por 4 trabajadores, contratándose durante el ejercicio los servicios especializados de mano de obra necesarios para el desarrollo de su actividad.

Durante el ejercicio 1998 se ha llevado a cabo la ampliación, informatización y mejora de las instalaciones del vivero forestal situado en Ganzo (7.000 m² con invernaderos y almacén).

La producción de planta mejorada genéticamente fue destinada íntegramente al programa de mejora y repoblación del patrimonio forestal de Sniace, S.A.

ACTIVIDADES I+D

El *Eucalyptus globulus* ha demostrado adaptarse perfectamente a las condiciones ecológicas de Cantabria. Sin embargo, nunca se ha beneficiado de una mejora, tanto en el aspecto genético como en el selvícola. En concreto, no se ha promovido el cultivo clonal como en la mayoría de los países productores.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. está desarrollando un programa de Investigación y Desarrollo denominado "Programa de Mejora de la Producción Forestal en Cantabria". La finalidad del mismo es aumentar la producción de materia prima industrial por hectárea y año, basándose en un mayor crecimiento volumétrico, mayor densidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, las heladas.

Estos objetivos se pretenden alcanzar mediante dos tipos de actuaciones:

- mejora genética, y
- mejora selvícola

El año 1998 se han desarrollado todos los aspectos previstos en el programa y entre los logros alcanzados cabe destacar:

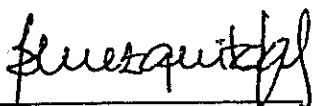
- Selección de 54 "árboles plus" o sobresalientes tras recorrer unas 600 hectáreas y seleccionar entre más de 540.000 árboles.
- Multiplicación clonal de estos árboles.
- Obtención de los primeros resultados de las parcelas experimentales en las que se comparan, gracias a modernas técnicas estadísticas, 208 lotes de semilla que representan diferentes regiones de procedencia australianas de 21 especies de eucalipto distintas.
- Estudio pormenorizado en laboratorio de la calidad de la madera que permite conocer su aptitud para la producción de pasta *disolving*.
- Obtención del material vegetal idóneo para la realización de cruces controlados entre los árboles más resistentes.
- Experimentación y aplicación de las técnicas selvícolas más avanzadas en las plantaciones del Patrimonio Forestal de SNIACE, S.A. Estas técnicas están dando buenos resultados.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

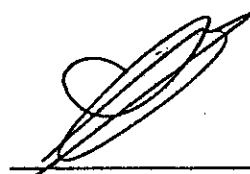
Datos referentes al año 1998:

	Cotización (pesetas)	Fecha
Máximo del año	475	Mayo
Mínimo del año	191	Octubre
Media del año	350	

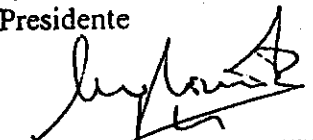
	Títulos (miles)	Importe (millones)
Volumen anual	78.662	27.605,1
Volumen diario medio	317	111,3



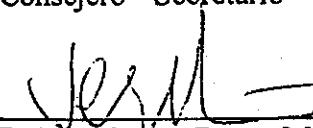
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



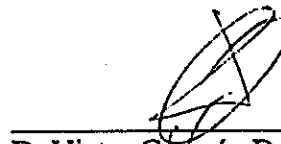
D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero - Secretario



D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero



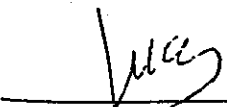
D. Victor Guzmán Del Pino
Consejero



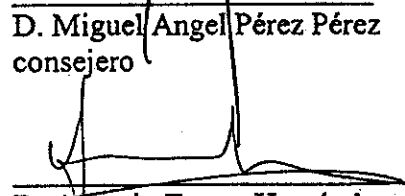
D. Roberto Peón Alonso
Consejero



D. Miguel Ángel Pérez Pérez
consejero



D. Jesús Suárez Méndez
Consejero



D. Antonio Temes Hernández
Consejero

26 de marzo de 1999